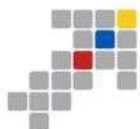




SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

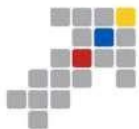
**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

2017



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MENSAJE INSTITUCIONAL	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	5
2.1. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN CIFRAS.....	5
2.2. PRINCIPALES EJES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	6
3. INTRODUCCIÓN	11
4. CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	12
4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EL PIB Y EL PGE.	12
4.2. AHORRO GENERADO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	12
4.3. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE PROCEDIMIENTO.	13
4.3.1. Monto contratado por tipo de compra	14
4.3.2. Proveedores registrados	15
4.3.3. Entidades contratantes con mayor monto adjudicado y mayor número de procesos realizados.....	16
4.4. CATÁLOGO ELECTRÓNICO.....	18
4.4.1. Catalogación electrónica en el 2017.	18
4.5. CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO - CDI.....	22
4.5.1. Productos del catálogo dinámico inclusivo	22
4.5.2. Montos adjudicados por tipo de catálogo	23
4.5.3. Proveedores Catalogados en Catálogo Dinámico Inclusivo	24
4.5.4. Compras inclusivas	25
5. GESTIÓN DE SERCOP 2017	28
5.1. EJE 1: TRANSPARENCIA	28
5.1.1. Mecanismos de control participativo	28
5.1.2. Supervisión de procedimientos de la contratación pública	29
5.1.3. Fortalecimiento y Desarrollo de las Herramientas de Contratación Pública.	30
5.1.3.1. Atención al usuario.....	33
5.2. EJE 2: CONTROL.....	35
5.2.1. Determinación de riesgos en la contratación pública	35
5.2.2. Verificación de Producción Nacional – VPN y VAE	38
5.2.2.1. Valor Agregado Ecuatoriano – VAE.	38
5.2.2.2. Control de Producción Nacional	43
5.3. EJE 3: COORDINACIÓN.....	44
5.3.1. Compras Corporativas del Sector Salud.	44
5.3.1.1. SICM Segunda Fase.	44
5.3.1.2. Dispositivos Médicos.....	50
5.3.1.3. Reactivos de Análisis Clínico.	54
5.4. EJE 4: REGULACIÓN.....	58
5.4.1. Resoluciones Emitidas	58
5.5. EJE 5: CALIDAD.....	60
5.5.1. Implementación de la Ruta de la Calidad.....	60
5.6. EJE 6: GESTIÓN INTERNA.....	61
5.6.1. Gestión en página web.....	61



i.	Número de usuarios del portal institucional.....	62
ii.	Boletines publicados por mes y visitas de usuarios o hits.....	63
iii.	Boletines digitales publicados	63
5.6.2.	Gestión de Redes Sociales.....	64
i.	Twitter	64
ii.	Facebook.....	64
iii.	Campañas de Redes Sociales	64
5.6.3.	Presupuesto Institucional	65
5.6.4.	Desarrollo del Talento Humano.....	67
5.6.5.	Atención a las reclamaciones y demandas ciudadanas.....	69
5.6.6.	Certificación y Capacitación.....	70
6.	APORTES CIUDADANOS.....	71





1. MENSAJE INSTITUCIONAL

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, presenta su Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2017, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El informe contiene, de manera particular y generalizada, las cifras e indicadores de la gestión realizada por la Institución en los procesos de contratación y compra pública entre las instituciones y proveedores del Estado, considerando que el informe cuenta con el soporte técnico de todos los procesos realizados desde nuestra Plataforma Digital.

Con la presentación de este informe cumplimos con nuestra responsabilidad social en mejorar y afianzar la interrelación entre autoridades y ciudadanía, porque la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y una obligación de las Instituciones del Estado.

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), durante el año 2017 encaminó sus esfuerzos en transparentar la compra pública basada en el control, calidad, eficiencia y eficacia, garantizando la concurrencia, trato justo, equidad e inclusión en los procesos de contratación pública.

En el 2017, a través de la contratación pública se transaccionaron 5.800 millones de dólares, el 19.6% del Presupuesto General del Estado y el 5.8% del Producto Interno Bruto. Este monto fue adjudicado aproximadamente a 25 mil empresas; en su mayoría micro, pequeñas y medianas empresas.

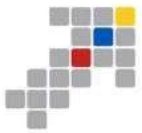
En ese sentido, los actores y asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, también tuvieron un rol protagónico en la contratación pública, puesto que su adjudicación se incrementó en un 122% más que en el año 2016.

Además, se generaron espacios de diálogo participativo a través de los cuales se recibieron propuestas y criterios de todos los sectores que participan en la compra pública: GAD's, industrias, instituciones del ejecutivo, emprendedores de la Economía Popular y Solidaria, academia y ciudadanía en general.

Para el 2018, la gestión del SERCOP se enfocará en 5 ejes estratégicos: 1. Transparencia, 2. Control, 3. Coordinación, 4. Regulación y 5. Calidad.

Por otro lado, en coordinación con el Ministerio de Industrias y Productividad y el Servicio Ecuatoriano de Normalización, se impulsará a los proveedores del Estado para que obtengan sellos de calidad sobre los productos que se ofertan a las instituciones públicas.

Finalmente, iniciamos el proceso para obtener la norma ISO 9001: 2015 y la Certificación 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno, para garantizar el mejor servicio a nuestros usuarios, convirtiéndonos en una institución pública reconocida a nivel regional por su alto grado de transparencia, calidad y eficiencia.



2. RESUMEN EJECUTIVO

A través del Decreto Ejecutivo No. 145, del 6 de septiembre de 2017, el Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, designó a la economista Silvana Vallejo Páez como Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.

Una de las primeras tareas de esta administración ha sido revisar la situación actual del SERCOP a fin de establecer estrategias que dinamicen su desempeño, basada en una gestión que se orienta en fortalecer las políticas públicas de transparencia, eficiencia e inclusión para trabajar de forma articulada con otras instituciones y mejorar los procesos de contratación del Estado.

2.1. La Contratación Pública en Cifras

La evolución de la contratación pública, ha generado grandes impactos en la economía ecuatoriana. Los datos preliminares correspondientes al 2017, muestran que la contratación pública alcanzó los 5.849,4 millones de dólares, es decir 1.066,9 millones de dólares menos que en el año 2016.

Los valores adjudicados en el 2017, representaron el 5,8% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 19,61% del Presupuesto General del Estado (PGE). Ambos pesos relativos fueron los más bajos registrados durante los últimos 8 años. En relación al PIB, la compra pública representó el 7,2% en el 2016 y el 9,7% en el período 2010-2016. En lo que respecta al PGE, las compras públicas tuvieron un peso del 23,2% en el 2016 y del 31,6% entre los años 2010 y 2016.

Durante el período 2009-2017, la contratación pública ha generado al Estado ecuatoriano un ahorro de más de 3.249 millones de dólares, con un promedio anual de ahorro en el período mencionado de 361 millones de dólares. Solo en el año 2017, generó un ahorro de 245 millones de dólares.

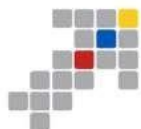
Del monto total de contratación pública adjudicado, 3.704,1 millones de dólares (63,3%) se realizaron por procedimientos de régimen común mientras que 2.145,3 millones de dólares (36,7%) por procedimientos de régimen especial, evidenciándose un incremento de 9 puntos porcentuales en los procedimientos de régimen común con respecto al año 2016. Los procedimientos más utilizados fueron el Catálogo Electrónico y la Subasta Inversa Electrónica (SIE) con el 19% y 18% respectivamente del monto total adjudicado.

El Sistema Oficial de Contratación del Ecuador (SOCE) ha llegado a contar con una disponibilidad del 99,88% durante el 2017, gracias al continuo robustecimiento y monitoreo de las plataformas tecnológicas tanto a nivel de infraestructura como de seguridad.

El número de proveedores registrados durante el 2017 fue de 20.340, alcanzando un total de 305.971 proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores – RUP.

Petroecuador EP con aproximadamente 343 millones de dólares fue la entidad que ocupó el primer lugar con mayor monto adjudicado durante el 2017, mientras que la EP FLOPEC fue la que registró el mayor número de procesos.

Por otro lado, a través del Catálogo (*Catálogo Electrónico* y *Catálogo Dinámico Inclusivo*) las entidades contratantes agilitan, simplifican y transparentan sus procesos de adquisición de bienes y servicios.



Durante el año 2017, a través de los catálogos se adjudicaron 1.121,8 millones de dólares, representando el 19% del monto total adjudicado en la contratación pública y convirtiéndose en uno de los procedimientos más utilizados del país al igual que el procedimiento de la Subasta Inversa Electrónica (SIE).

Cabe recalcar que el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) es una herramienta de redistribución territorial de la riqueza siendo que en promedio el 64,75% de lo contratado en un territorio mediante catálogo dinámico inclusivo, es adquirido a proveedores del mismo territorio, como se muestra en la tabla a continuación:

	Zonas de Planificación	ENTIDADES							Total general
		Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	
PROVEEDORES	NO DEFINIDO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	18%	1%
	Zona 1	66%	4%	0%	22%	2%	1%	0%	10%
	Zona 2	1%	6%	15%	2%	2%	0%	1%	4%
	Zona 3	24%	12%	52%	0%	1%	2%	0%	11%
	Zona 4	2%	3%	0%	75%	11%	0%	0%	11%
	Zona 5	4%	70%	1%	1%	83%	1%	1%	46%
	Zona 6	3%	2%	0%	0%	1%	92%	1%	7%
	Zona 7	0%	3%	32%	1%	1%	3%	78%	10%
	Total General	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Promedio Zonal	64,75%							

Tabla 1 Redistribución Territorial del CDI.

Fuente: SERCOP 2017.

En cuanto a productos, a través del Catálogo Electrónico, existen a disposición de las Entidades Contratantes más de 1.800 (mil ochocientos) productos en los 57 catálogos, distribuidos en las 5 categorías. Mientras que el Catálogo Dinámico Inclusivo cuenta con 24 catálogos y un total de 1.110 productos catalogados.

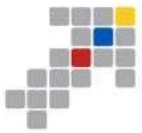
2.2. Principales Ejes de la Contratación Pública

La actual administración orienta sus esfuerzos en fortalecer las políticas públicas de transparencia, eficiencia e inclusión, en base a seis ejes de acción que buscan mejorar los procesos de contratación pública:

i. EJE 1: Transparencia

La gestión eficiente, inclusiva, de justicia social, equidad y de control de la corrupción requiere que la ciudadanía, proveedores del Estado y entidades contratantes realicen un oportuno acompañamiento a la implementación de políticas, procesos y procedimientos referidos a la contratación pública.

Es así que, durante el año 2017, se efectuaron 69 consejos consultivos, de los cuales 37 fueron Consejos Consultivos Territoriales y 32 Consejos Consultivos Sectoriales, contando con la participación de 9.617 emprendedores de la Economía Popular y Solidaria (EPS), micro, pequeña y



mediana empresa; artesanos, proveedores y representantes de organizaciones sociales, proveedores de medicamentos otros actores involucrados en la contratación pública.

Asimismo, durante este período se supervisaron 7.658 procedimientos de contratación pública por un monto de 5.158,2 millones de dólares.

Siguiendo la línea de implementar controles informáticos y automáticos que prevengan el cometimiento de ilícitos en la contratación pública se han implementado los siguientes controles en las herramientas del SNCP: presupuesto referencial mínimo y oculto, puja ciega, control de certificación presupuestaria, suspensión automática por vinculaciones, negociación directa y elusión de catálogo.

También se han establecido controles preventivos y automáticos como la declaración obligatoria de posesión de bienes en paraísos fiscales, la declaración obligatoria de procedencia de los fondos y recursos utilizados para contratación pública, y la declaración obligatoria si personas que intervienen en la oferta ejercen una dignidad de elección o un cargo en calidad de servidor público. En el año 2017 las sesiones de apertura de ofertas fueron públicas y difundidas a través de las redes sociales del SERCOP, con miles de espectadores en línea en los procesos de apertura de ofertas.

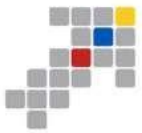
ii. EJE 2: Control

SERCOP tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y actividades en el ámbito técnico de control del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), generando acciones preventivas en los procedimientos de contratación a través del control social, la interoperabilidad con instituciones públicas y el fortalecimiento del sistema tecnológico para garantizar el manejo adecuado de los recursos públicos.

En este sentido se realizaron actividades relacionadas al análisis de riesgo fáctico, mitigación de procesos de compra pública y modelización de indicadores de control con el fin de generar acciones preventivas en los procedimientos de contratación pública que garanticen el manejo adecuado de los recursos públicos.

Así como la verificación de la producción nacional a través del Valor Agregado Ecuatoriano – VAE y el Valor de Producción Nacional – VPN. Como parte de su antecedente, en noviembre de 2012, el SERCOP definió para la realización de procesos de contratación pública la priorización de la contratación con oferentes o proveedores que tengan mayor incorporación de componente nacional. En julio de 2013, se establecieron los mecanismos para la verificación del Valor Agregado Ecuatoriano (VAE) en las adquisiciones de bienes y servicios. En noviembre de 2014, se establecieron criterios para la aplicación de preferencias por VAE de bienes en la contratación pública.

En mayo de 2015, se emitió la Resolución que implementa el Valor Agregado Ecuatoriano y su cálculo por tipo de producto, es decir, se identificó de acuerdo con la estructura productiva del Ecuador, el componente nacional que debe tener cada tipo de producto y cuánta materia prima o mano de obra incorpora durante el proceso productivo, estableciendo así un mecanismo para el otorgamiento de márgenes de preferencia, que incentive la participación de productores nacionales.



En este marco, se han realizado procesos de verificación de VAE, los cuales han servido para transparentar el porcentaje de componente VAE que ofrecen los proveedores. Es así que, durante el año 2017, ingresaron 419 procesos a través de las distintas vías de ingreso, de los cuales 231 proveedores fueron sancionados y en 5 casos se determinó y sancionó la afectación a un fabricante por la declaración errónea de VAE.

También a partir de la creación de la unidad de VPN en febrero de 2017, ingresaron 459 solicitudes de verificación de producción nacional, de las cuales se determinaron 85 casos con potenciales productores nacionales que permitirían la sustitución de importaciones.

iii. EJE 3: Coordinación

La coordinación es un proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las entidades dependientes del gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD's. El propósito primordial de fortalecer la coordinación interinstitucional con entidades públicas es evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos a través del conocimiento de necesidades y requisitos de las mismas.

Como parte de la coordinación interinstitucional, recalamos la gestión realizada en las Compras Corporativas con el Sector Salud. Durante el año 2017 se concluyó la Primera Fase de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM) 2016 y se ejecutó la Segunda Fase de la misma, la cual busca abastecer de medicamentos de difícil acceso y aquellos destinados al tratamiento de enfermedades huérfanas, raras y catastróficas a los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud – RPIS, por lo que se ha planificado la publicación de los procedimientos en tres grupos:

- **Grupo I:** En este portafolio se incluyó un listado de 133 medicamentos, de los cuales 124 contaron con un proveedor ganador de puja o negociación exitosa, pasando a formar parte de la etapa precontractual (entrega de documentación habilitante). Por otra parte, ya se cuentan con 71 medicamentos que han sido adjudicados y están a la espera de la suscripción de los convenios marco para ser catalogados.
- **Grupo II:** Este portafolio cuenta con un listado de 137 medicamentos, de los cuales 77 contaron con un proveedor ganador de la puja o negociación exitosa y actualmente se encuentra en la etapa de entrega de documentación habilitante.
- **Grupo III:** El número de medicamentos para este portafolio puede variar ya que incluiría los medicamentos rezagados, que en su momento fueron declarados desiertos, así también, se incluirían medicamentos de difícil acceso que aún no han sido publicados, aproximadamente un listado de 30 medicamentos.

Con la ejecución de esta Segunda Fase, los establecimientos de salud podrán adquirir casi la totalidad de los medicamentos del Cuadro Nacional de Medicamentos Básico – CNMB (9na Revisión) a través del Catálogo Electrónico, lo cual permite estandarizar condiciones técnicas y de calidad en todos los medicamentos que se distribuyen en dichos establecimientos.

Por otro lado, durante el año 2016 y como resultado del análisis de producción local se identificaron 300 **Dispositivos Médicos** que poseen capacidad de producción nacional, sin embargo la Red Pública Integral de Salud - RPIS priorizó la compra de 123 dispositivos con Nivel de Riesgo I, por lo que el SERCOP trabajó de manera conjunta con el Ministerio de Salud Pública - MSP, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, en la fase preparatoria para el proceso de selección de proveedores de Convenio Marco para la adquisición de Dispositivos Médicos a



través del Catálogo Electrónico, logrando en el transcurso del 2017 la catalogación de 23 Dispositivos Médicos.

Así también, previo a un informe técnico por parte de la Dirección de Transferencia de Tecnología de la SENESCYT, se solicita al SERCOP la catalogación de “**Reactivos para Análisis Clínico**”, del cual se desprende un proceso de difusión del Concurso INGENIATEC a nivel nacional, con el fin de convocar de manera abierta a todas las empresas interesadas y contar con un mayor número de proyectos enmarcados en la lista de productos con potencial para desarrollo tecnológico definidos por SENESCYT. Posterior al proceso mencionado seleccionan como ganador del Concurso INGENIATEC en la categoría de Producto/Prototipo: Reactivos Para Análisis Clínico a la empresa VIBAG C.A., contando con 64 reactivos de análisis clínicos catalogados hasta el momento.

iv. EJE 4: Regulación

A partir de la creación del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), hoy Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), se han expedido 170 Resoluciones Externas, que viabilizan la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, a fin de transparentar, dinamizar y fortalecer el SNCP.

Sin duda la codificación de resoluciones ha permitido que los proveedores cuenten con importantes beneficios y oportunidades en la participación de los procedimientos de contratación pública, promoviendo el cumplimiento de los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esto ofrece certeza jurídica y viabiliza la contratación pública en el país.

Para el año 2017 se han expedido 11 resoluciones tanto internas como externas, de las cuales se recalca la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000084, del 14 de diciembre de 2017, ya que obedece a la constante preocupación del SERCOP por perfeccionar el sistema de compras públicas, gracias a la interacción propositiva, a una política de diálogo abierto y participativo, cuyos efectos positivos son evidentes. El elemento importante de esta resolución es que en caso de que una compañía incurra en una de las infracciones establecidas en la Ley, el representante legal que estuvo en funciones al momento del cometimiento de la infracción será quien reciba la sanción prevista en la norma.

v. EJE 5: Calidad

La compra pública es un instrumento poderoso para mover cualquier economía, principalmente el sector de la Economía Popular y Solidaria - EPS, siendo la calidad uno de los factores importantes para alcanzar la equidad, productividad, competitividad, mejores costos y creación del mercado, el SERCOP se ha orientado en promocionar la calidad en la compra pública como una manera de generar ahorro para el Estado.

Es por ello que a mediados del 2017, el SERCOP manifiesta su interés en certificarse en la norma ISO 9001 para procesos internos y la norma 37001 para Sistemas de Gestión Anti Soborno, por lo que se realizaron reuniones durante este período con el fin de establecer acuerdos y plasmarlos en un Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).



vi. EJE 6: Gestión Interna

En lo referente a servicios institucionales se han realizado acercamientos con INMOBILIAR para gestionar el cambio de instalaciones a fin de que los servidores que laboran en el edificio matriz y en el Edificio Albán se encuentren ubicados en un solo establecimiento.

De los compromisos ciudadanos y presidenciales asignados al SERCOP como responsable, se han cumplido al 100%, entregando reportes de información y consultas solventadas.

El año 2017 se caracterizó por contar con una gestión por procesos automatizada, digital y pública, levantando y aprobando el 100% de procesos sustantivos y adjetivos de la institución. Sin embargo en el mes de octubre, se realiza la actualización de los mismos en base al Estatuto Orgánico aprobado durante el período en mención, contando actualmente con el 85% de manuales de procesos aprobados y el 15% pendientes de aprobación.

Los manuales de procesos aprobados se encuentran en el Gestor Documental, herramienta creada por la Dirección de Procesos, Servicios y Calidad, eliminando el uso de papel dentro de la Dirección.

En lo referente al desarrollo del talento humano, esta administración continua con el fortalecimiento de los servidores, logrando estabilidad laboral mediante la contratación de personal y la creación de 10 partidas de carrera; se realizaron ascensos en nivel operativo y en nivel jerárquico superior para lo cual se generaron espacios adecuados con óptimas condiciones.

Además se fomentó la participación de los servidores en el programa de sensibilización ante las discapacidades que ofrece el CONADIS, lo que permitió contar con un total acumulado de 393 servidores que participaron y aprobaron el programa virtual.

De acuerdo a la evaluación realizada por el Ministerio de Trabajo – MDT, se efectuó un plan de clima laboral con la finalidad de fortalecer la satisfacción y productividad de los servidores en general. Por otro lado la institución logró el Reconocimiento al Segundo Nivel Organizado, del Programa Nacional de Excelencia (PROEXCE), y cuenta con puntos ecológicos para la clasificación de desechos mejorando sus prácticas ambientales a fin de obtener el Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental que otorga el Ministerio del Ambiente (MAE).

Gracias a este trabajo conjunto y a la implementación de actividades para fortalecer el conocimiento y dominio de la información, atención al usuario se convirtió en la imagen visible de la institución, brindando información oportuna y atención de calidad, incorporando nuevos canales de atención acorde a las nuevas tecnologías que permiten acercarnos a la ciudadanía.

En lo referente al presupuesto institucional, en el año 2017 el SERCOP recibió un presupuesto de 12.908.996,36 dólares por concepto de gastos permanentes y no permanentes, con una ejecución presupuestaria del 97,81%.



3. INTRODUCCIÓN

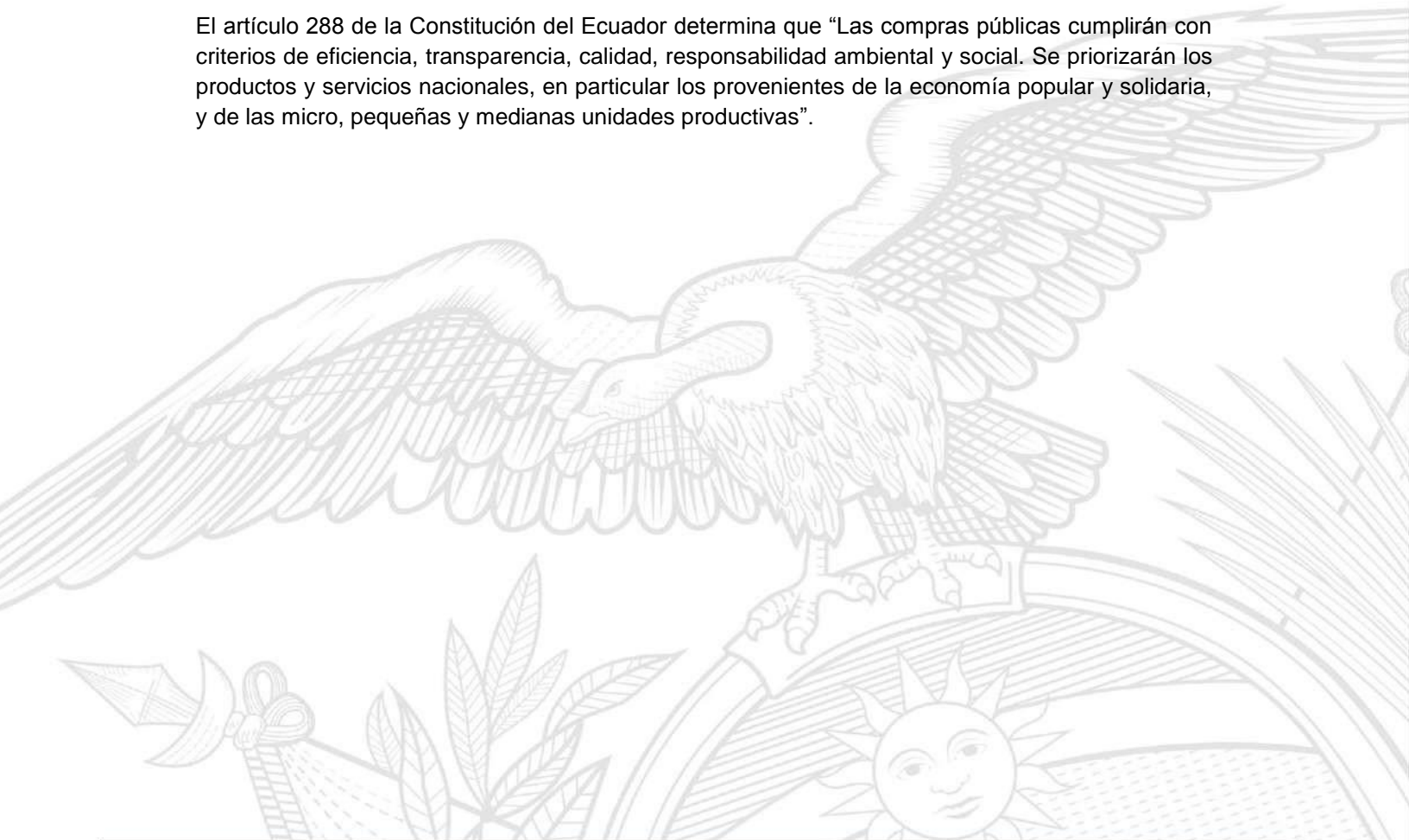
El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador y de establecer las políticas y condiciones de la contratación pública a nivel nacional.

El 2008 fue el año en el cual, la contratación pública en nuestro país cobra la importancia e impulso necesarios a partir de la creación del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) mediante la expedición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, con lo que además se desarrolla la institucionalidad y normativa única para hacer rectoría en esta materia.

Uno de los grandes logros obtenidos con la creación del Sistema Nacional de Contratación Pública, es el inicio del Registro Único de Proveedores (RUP), sin el cual no existía una única base de datos de proveedores de obras, bienes y servicios, con una gran dispersión que generaba discrecionalidad para adjudicar contratos, escasa participación y prácticas injustas de competencia entre proveedores.

Actualmente, los esfuerzos del SERCOP se concentran en contar con una contratación pública en la que prime la transparencia y calidad, que exista un enfoque hacia la participación de los actores de la contratación pública en términos de inclusión, con un Sistema Oficial de Contratación del Estado efectivo y moderno, y en el que la producción nacional tenga un importante espacio.

El artículo 288 de la Constitución del Ecuador determina que “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.





4. CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

4.1. Evolución de la Contratación Pública, El PIB y el PGE.

La contratación pública, ha tenido un gran impacto en la economía ecuatoriana, en la tabla descrita a continuación se evidencia la evolución de la misma durante el transcurso de los últimos años.

Los datos preliminares correspondientes al 2017, muestran que la contratación pública alcanzó los 5.849,4 millones de dólares, es decir 1.066,9 millones de dólares menos que en el año 2016.

Los valores adjudicados en el 2017, representaron el 5,8% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 19,61% del Presupuesto General del Estado (PGE). Ambos pesos relativos fueron los más bajos registrados durante los últimos 8 años. En relación al PIB, la compra pública representó el 7,2% en el 2016 y el 9,7% en el período 2010-2016. En lo que respecta al PGE, las compras públicas tuvieron un peso del 23,2% en el 2016 y del 31,6% entre los años 2010 y 2016.

Año	Contratación Pública (CP)	Presupuesto General del Estado (PGE - INICIAL) ¹	Producto Interno Bruto (PIB-NOMINAL) ²
2010	\$ 7.053.172.299	\$ 21.282.062.279	\$ 69.555.367.000
2011	\$ 9.857.369.694	\$ 23.950.249.957	\$ 79.276.664.000
2012	\$ 9.887.510.408	\$ 26.109.270.276	\$ 87.924.544.000
2013	\$ 10.842.826.619	\$ 26.109.270.276	\$ 95.129.659.000
2014	\$ 8.197.584.704	\$ 34.300.637.010	\$ 102.292.260.000
2015	\$ 7.412.480.000	\$ 36.317.119.043	\$ 100.176.808.000
2016	\$ 6.916.374.044	\$ 29.835.098.321	\$ 96.217.929.000
2017*	\$ 5.849.430.000	\$ 29.835.098.321	\$ 100.863.139.104

Tabla 2: Evolución de la Contratación Pública, el PIB y el PGE.

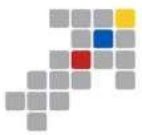
Fuente: SERCOP 2017, (*) datos preliminares.

4.2. Ahorro generado a través de la Contratación Pública.

Durante el período 2009-2017, la contratación pública a través de la implementación de procesos eficientes, electrónicos y competitivos ha generado al Estado ecuatoriano un ahorro de \$ 3.249 millones de dólares, con un promedio anual de ahorro en el período mencionado de \$ 361 millones de dólares, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

¹ Presupuesto General del Estado Inicial: Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio financiero anual y sirve para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público.

² El Producto Interno Bruto Nominal se obtuvo de la página web del Banco Central del Ecuador.



Ahorro generado por la Contratación Pública (Millones de Dólares)

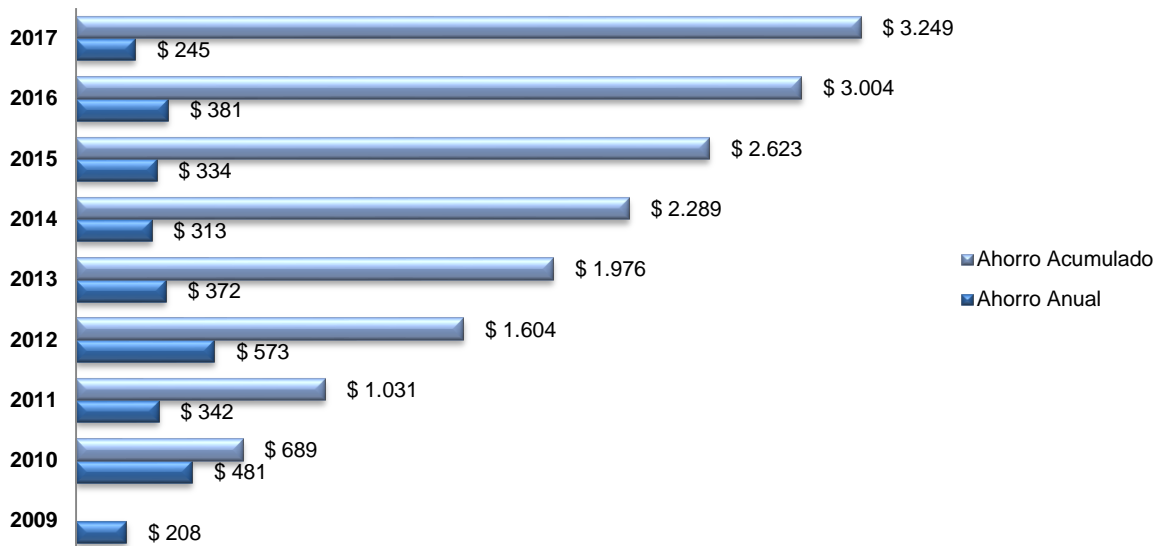


Gráfico 1: Ahorro generado a través de la compra pública.
Fuente: SERCOP 2017.

4.3. La Contratación Pública por tipo de procedimiento.

En el año 2017, el monto total de contratación pública alcanzó los 5.849,4 millones dólares, de los cuales aproximadamente 3.704,1 millones (63,3%) se realizaron mediante procedimientos de régimen común y 2.145,3 millones (36,7%) por procedimientos de régimen especial.

En lo que respecta a la contratación pública por tipo de procedimiento dentro del Régimen Común, el Catálogo Electrónico fue la herramienta con mayores montos adjudicados, seguida de la Subasta Inversa Electrónica (SIE). Estos dos procedimientos abarcaron el 59% del total de Régimen Común. Les siguieron: Licitación y Cotización.

Durante el mismo período, en Régimen Especial, a través de la Publicación Especial y la Contratación Interadministrativa se adjudicó el 63% del monto total, seguido de compras de bienes y servicios únicos con un 11%, y con un 8% las contrataciones de empresas públicas internacionales. En otros procedimientos, la Publicación de Emergencias representó el 67% del monto adjudicado, seguido por la Ínfima Cuantía con un 31% de la contratación y finalmente, con menos del 3% de representación en el monto total, se ubica la adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles y de bares escolares.

Procedimiento por Régimen Común	No. Procesos	Presupuesto	Monto Adjudicado	% Participación
Catálogo Electrónico	68.705	1.121,8	1.121,8	30,3%
Subasta Inversa Electrónica	18.417	1.229,5	1.073,8	29,0%
Licitación	280	611,2	565,0	15,3%
Cotización	1.629	473,8	444,7	12,0%



Menor Cuantía	7.026	327,0	323,8	8,7%
Lista Corta	387	61,7	60,0	1,6%
Contratación Directa	2.912	54,8	54,2	1,5%
Licitación De Seguros	346	35,5	31,0	0,8%
Concurso Público	27	19,1	18,3	0,5%
Ferías Inclusivas	268	11,5	11,5	0,3%
TOTAL (RÉGIMEN COMÚN)	99.997	3.945,8	3.704,1	100%

Tabla 3: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Común.
Elaboración: SERCOP 2017, (* las cifras se encuentran en millones de dólares).

Procedimiento por Régimen Especial	No. Procesos	Presupuesto	Monto Adjudicado	% Participación
Contratación Interadministrativa	3.161	683,0	682,6	31,8%
Publicación Especial	6.272	664,9	664,9	31,0%
Bienes y Servicios Únicos	2.830	245,2	244,2	11,4%
Contrataciones con Empresas Públicas Internacionales	15	177,2	177,1	8,3%
Comunicación Social	3.029	125,4	124,7	5,8%
Repuestos o Accesorios	1.399	85,8	85,6	4,0%
Giro Específico del Negocio de Empresas Públicas	400	63,8	63,8	3,0%
Obra Artística, Científica o Literaria	1.486	57,9	57,6	2,7%
Contratación de Seguros	345	35,2	34,8	1,6%
Asesoría y Patrocinio Jurídico	118	7,8	7,7	0,4%
Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	13	1,7	1,7	0,1%
Transporte de correo Interno o Internacional	24	0,6	0,6	0,0%
TOTAL (RÉGIMEN ESPECIAL)	19.092	2.148,4	2.145,3	100%

Tabla 4: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Especial.
Elaboración: SERCOP 2017, (* las cifras se encuentran en millones de dólares).

Otros Procedimientos	No. Procesos	Presupuesto	Monto Adjudicado	% Participación
Emergencias			897,4	66,7%
Ínfima Cuantía			417,5	31,0%
Arrendamiento/Adquisición De Bienes Inmuebles	1.506,0	31,1	31,1	2,3%
Arrendamiento De Bares Escolares	104,0	0,04	0,04	0,003%
TOTAL (OTROS PROCEDIMIENTOS)	1.610,0	31,1	1.346,0	100%

Tabla 5: Monto adjudicado por otros procedimientos.
Elaboración: SERCOP 2017, (* las cifras se encuentran en millones de dólares).

4.3.1. Monto contratado por tipo de compra

Por tipo de compra, en el año 2017 el 93,5% del monto adjudicado se concentró en bienes, servicios y obras distribuyéndose en 32,6%; 32,2% y 28,8% respectivamente. La compra de



fármacos representó al Estado el 3,3% del monto total asignado, la contratación de servicios de consultoría el 2,6% y para la contratación de seguros se destinó el 1% del monto total adjudicado.

Tipo de Compra	Monto Adjudicado	% Participación
Bienes	1.904,6	32,6%
Servicios	1.883,6	32,2%
Obras	1.683,4	28,8%
Fármacos	195,9	3,3%
Consultoría	151,0	2,6%
Seguros	31,0	0,5%
TOTAL 2017*	5.849,4	100%

Tabla 6: Monto adjudicado por tipo de compra.
Elaboración: SERCOP 2017, (* las cifras se encuentran en millones de dólares).

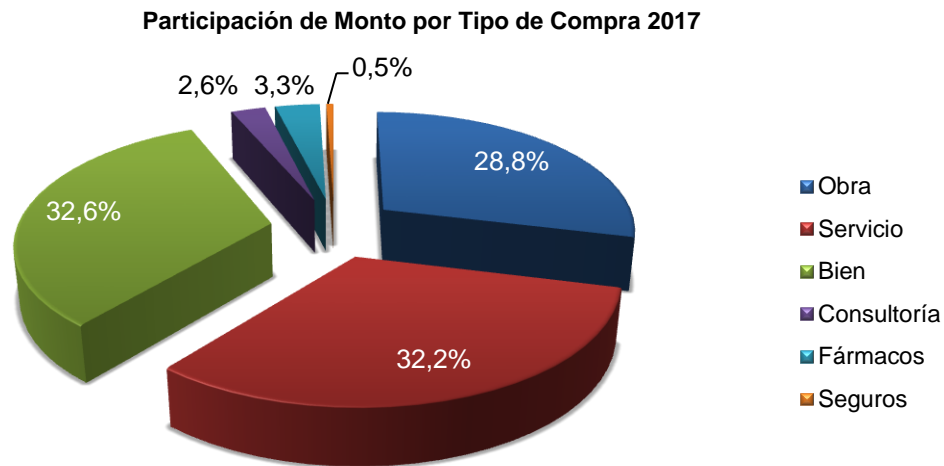


Gráfico 2: Porcentaje de Monto adjudicado por tipo de compra en 2017.
Fuente: SERCOP 2017.

4.3.2. Proveedores registrados

En el año 2017, el número de proveedores registrados fue de 20.340 proveedores, alcanzando un total de 305.971 proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores – RUP.

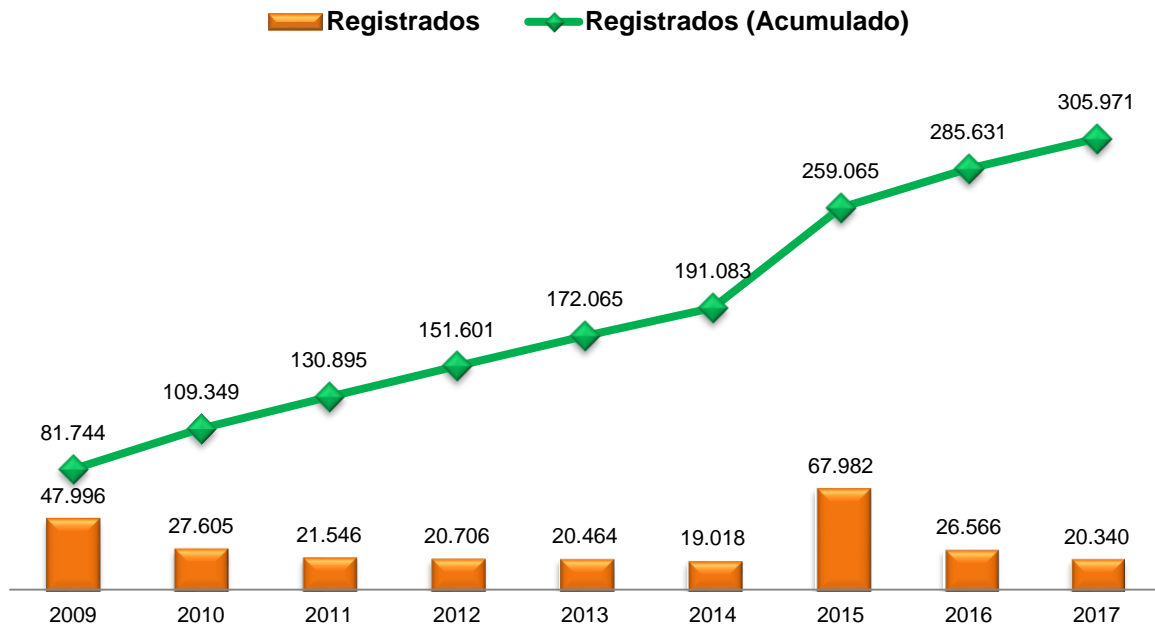
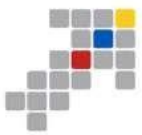


Gráfico 3: Proveedores registrados en el RUP.
Elaboración: SERCOP 2017.

4.3.3. Entidades contratantes con mayor monto adjudicado y mayor número de procesos realizados

Petroecuador EP con aproximadamente \$343 millones adjudicados es la entidad que ocupa el primer lugar con mayor monto adjudicado durante el año 2017, seguida de CELEC EP y SECOB con \$ 228 y \$ 220 respectivamente.

Entidades con mayor monto adjudicado en Millones de dólares

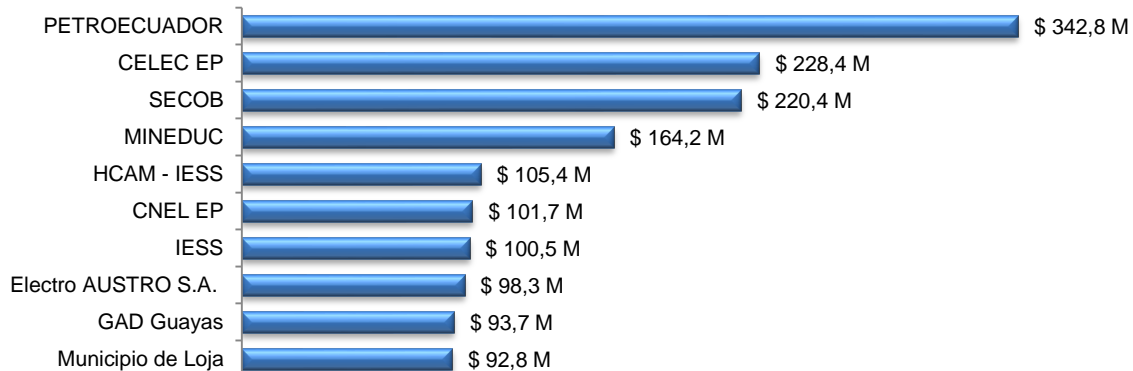


Gráfico 4: Entidades con mayor monto adjudicado en 2017.
Elaboración: SERCOP 2017.



Las diez entidades contratantes con los mayores montos adjudicados en el año 2017 representaron alrededor de la cuarta parte (26,5%) del monto total de la contratación pública de ese año; es decir, alrededor de 1.548 millones de dólares. Entre estas diez entidades, cuatro correspondieron a sectores estratégicos (771, 2 millones de dólares), una al sector salud (105,4 millones de dólares), una a educación (164,2 millones de dólares), una a contratación de obras (220,4 millones de dólares), al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (100,5 millones de dólares), al Municipio de Loja (92,8 millones de dólares) y al Gobierno Provincial del Guayas (93,7 millones de dólares).

■ TOP 10 Entidades Contratantes ■ Resto de la Contratación Pública

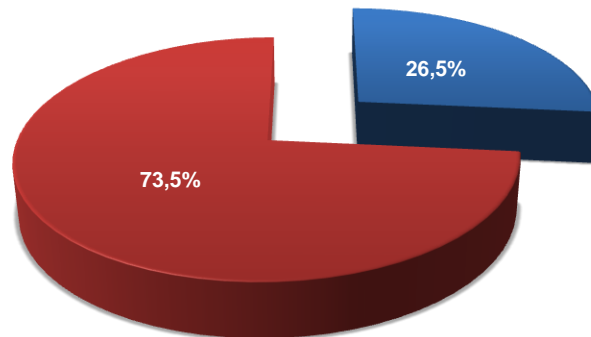


Gráfico 5: Comparación de la Contratación Pública adjudicada por Entidades Contratantes a nivel nacional.
Elaboración: SERCOP 2017.

A continuación se detallan las entidades contratantes con mayor número de procesos realizados durante este período.

Entidades con mayor número de procesos

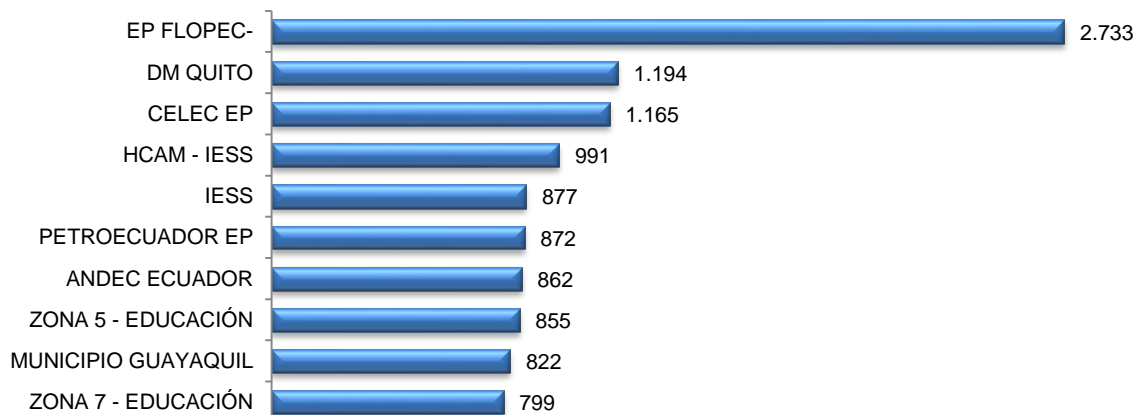
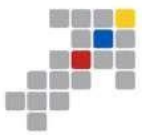


Gráfico 6: Entidades con mayor número de procesos en 2017.
Elaboración: SERCOP 2017.



4.4. Catálogo Electrónico

El artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que el catálogo electrónico es el registro de bienes y servicios normalizados creado por el SERCOP, y que son publicados en el portal institucional como resultante de la aplicación de los Convenios Marco suscritos por los proveedores seleccionados, a fin de que las entidades del Estado contraten bienes y servicios a través de dicha herramienta.

A través del Catálogo Electrónico las entidades contratantes agilitan, simplifican y transparentan sus procesos de adquisición de bienes y servicios. Además se favorecen con una amplia gama de productos, marcas y condiciones comerciales establecidas. El acceso directo al mercado de compras generado por las entidades contratantes, beneficia a los proveedores estableciendo ahorro de costos de venta asociados al Estado, la posibilidad de mejorar la calidad del servicio y la automatización del proceso de venta y el proceso logístico de entrega.

4.4.1. Catalogación electrónica en el 2017.

El catálogo electrónico cuenta con cinco categorías: Bienes, Vigencia Tecnológica, Medicamentos, Servicios y Alimentación Escolar, las cuales en el año 2017 generaron un monto adjudicado de 693,07 millones de dólares, es decir 276,6 millones de dólares más que en el año 2016.

Por otra parte, se evidencian los rubros más altos en las categorías de servicios, medicamentos y bienes, correspondientes al 28,3%; 28,26% y 19,6% respectivamente. La categoría servicios muestra un notable crecimiento en sus montos adjudicados con respecto al 2016, sólo en el 2017 creció un 97% en relación al 2016.

Durante este período se han incorporado 646 nuevos productos entre bienes y servicios en las diferentes categorías publicadas.

Montos Adjudicados a través del Catálogo Electrónico (En Millones de Dólares)

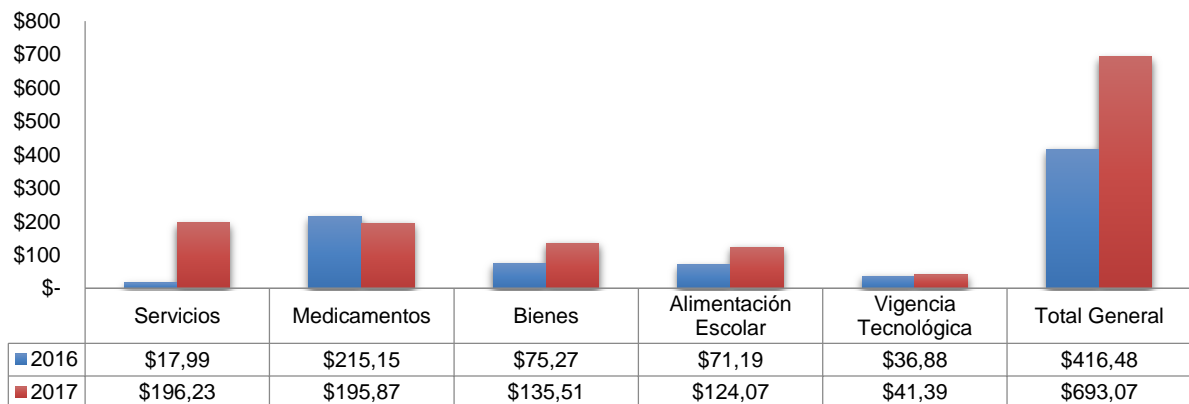


Gráfico 7: Montos Adjudicados por Catálogo Electrónico
Elaboración: SERCOP 2017.



En cuanto a los proveedores adjudicados, para el 2017 se cuenta con un acumulado total de 492 proveedores distribuidos en las diferentes categorías existentes.

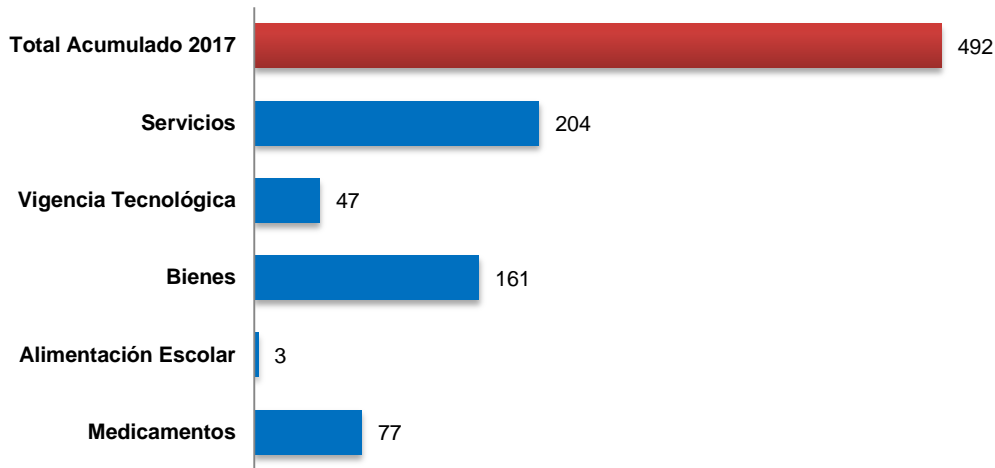


Gráfico 8: Proveedores Adjudicados por categorías del Catálogo Electrónico
Elaboración: SERCOP 2017

Actualmente existen a disposición de las Entidades Contratantes más de 1.800 (mil ochocientos) productos en los 57 catálogos, distribuidos en las 5 categorías, de los cuales 49 catálogos operan al 100% (activos) y los restantes se encuentran en proceso de reestructuración. Cabe mencionar que dentro del universo de cada producto existen productos hijos, por lo que en la actualidad se cuenta con más de 4.200 productos aproximadamente.

Categoría	Catálogo
Bienes	Alcantarillas y placas estructurales corrugadas de acero
	Ascensores
	Ayudas técnicas
	Bandejas porta cables y canaletas metálicas
	Cabezales de pozos
	Cables para transmisión de voz y datos
	Calzado
	Conductores eléctricos
	Contenedores para desechos sólidos con diversos sistemas de carga
	Contenedores para desechos sólidos con sistema de carga lateral
	Dispositivos médicos
	Dispositivos viales
	Envolventes para uso eléctrico
	Equipos de semaforización, programación, instalación y puesta en funcionamiento
	Extensiones eléctricas
	Herrajes
	Herramientas manuales y materiales de construcción
	Hidrantes
	Láminas semielaboradas de aluminio
Luminarias para alumbrado público	
Muebles de oficina	



	Neumáticos de producción nacional
	Postes de hormigón
	Productos de alambre
	Productos de confección textil y prendas de protección
	Productos de seguridad
	Productos para la industria petrolera
	Reactivos de análisis clínico
	Suministros de limpieza
	Suministros de oficina
	Tapas de pozos y rejillas
	Tela
	Termo tanques eléctricos
	Transformadores
	Tubos con costura
	Tubos de acero sin costura
	Tubos, tanques y cilindros de acero
Vigencia Tecnológica	Camas eléctricas hospitalarias
	Equipos de computación vigencia tecnológica
	Equipos de impresión
	Vehículos
	Vehículos eléctricos
Medicamentos	Repertorio de medicamentos SICM 2011 /2016
	Otros medicamentos
Servicios	Servicio de transporte
	Servicio de vigilancia y seguridad privada fija
	Tecnologías de software libre y open source
Alimentación Escolar	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 01 (ámbito geográfico general: Bolívar, Chimborazo, Tungurahua)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 02 (ámbito geográfico general: Azuay, Cañar, Morona Santiago)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 03 (ámbito geográfico general: Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 04 (ámbito geográfico general: Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Guayas, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 05 (ámbito geográfico general: Carchi, Imbabura, Sucumbios)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 06 (ámbito geográfico general: el oro, Loja, Zamora Chinchipe)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 07 (ámbito geográfico general: Manabí –Portoviejo)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 08 (ámbito geográfico general: Cotopaxi, Napo, Pastaza, Pichincha, Orellana)

Tabla 7: Detalle de Catálogos
Elaboración: SERCOP 2017.

Con el objeto de contextualizar la situación actual del Catálogo Electrónico, en la siguiente tabla se detallan los procesos de catalogación habilitados, durante el 2017:

No.	Código	Objeto del Proceso
1	SERCOP-SELPROV-008-2017	Cables para transmisión de voz y datos
2	SERCOP-SELPROV-062-2016	Adquisición de herrajes



3	SERCOP-SELPROV-020-2017	Prestación del servicio con tecnologías de software libre y open source
4	SERCOP-SELPROV-025-2017	Extensiones eléctricas
5	SERCOP-SELPROV-010-2017	Adquisición de hidrantes
6	SERCOP-SELPROV-024-2017	Productos de seguridad industrial
7	SERCOP-SELPROV-019-2017	"Adquisición de cabezales de pozos"
8	SERCOP-SELPROV-011-2017	"Adquisición de tubos con costura"
9	SERCOP-SELPROV-063-2016	"Adquisición de tubos sin costura"
10	SERCOP-SELPROV-026-2017	"Adquisición de suministros de oficina"
11	SERCOP-SELPROV-044-2016	Adquisición de productos para la industria petrolera
12	SERCOP-SELPROV-003-2017	Prestación del servicio de transporte
13	SERCOP-SELPROV-005-2017	Adquisición de paneles y perfiles de acero
14	SERCOP-SELPROV-006-2017	Adquisición de tubos, tanques y cilindros de acero
15	SERCOP-SELPROV-022-2017	Adquisición de láminas semielaboradas de aluminio para la elaboración de placas de identificación vehicular
16	SERCOP-SELPROV-021-2017	Adquisición de alcantarillas y placas estructurales corrugadas de acero recubierto
17	SERCOP-SELPROV-023-2017	Adquisición de herramientas manuales y materiales de construcción
18	SERCOP-SELPROV-028-2017	Adquisición de contenedores para desechos sólidos con diversos sistemas de carga
19	SERCOP-SELPROV-015-2017	Adquisición de equipos de semaforización, programación, instalación y puesta en funcionamiento

Tabla 8: Procesos de Catalogación habilitados (enero – diciembre).

Elaboración: SERCOP 2017.

Además se encuentran en ejecución los siguientes procesos de catalogación electrónica, es importante mencionar que existen catálogos que fueron habilitados en años anteriores pero permanecieron vigentes en el 2017:

No.	Código	Objeto del Proceso
1	INCOP-CM-2010-013	Equipos de impresión
2	SERCOP-SELPROV-025-2015	Muebles de oficina
3	SERCOP-SELPROV-040-2016	Ascensores
4	SERCOP-SELPROV-058-2016	Envoltentes para uso eléctrico
5	SERCOP-SELPROV-018-2015	Adquisición de vehículos eléctricos que cumplan con el principio de vigencia tecnológica
6	SERCOP-SELPROV-026-2015	Adquisición de tapas de pozos y rejillas
7	SERCOP-SELPROV-035-2016	Adquisición de termo tanques eléctricos
8	SERCOP-SELPROV-042-2016	Adquisición de conductores eléctricos para la estrategia de compras nacionales
9	SERCOP-SELPROV-060-2016	Adquisición de luminarias para alumbrado público



10	SERCOP-SELPROV-021-2015	Equipos de computación vigencia tecnológica
11	SERCOP-SELPROV-030-2015	Adquisición de dispositivos viales
12	SERCOP-SELPROV-034-2016	Adquisición de neumáticos de producción nacional
13	SERCOP-SELPROV-023-2015	Prestación del servicio de seguridad y vigilancia privada
14	SERCOP-SELPROV-019-2015	Adquisición de postes de hormigón
15	SERCOP-SELPROV-002-2013	"Adquisición de suministros de oficina"
16	SERCOP-SELPROV-002-2013	"Adquisición de suministros de limpieza"
17	SERCOP-SELPROV-031-2015	Adquisición de calzado
18	SERCOP-SELPROV-056-2016	Adquisición de contenedores para desechos sólidos con sistema de carga lateral
19	SERCOP-SELPROV-033-2016	Adquisición de productos de alambre
20	SERCOP-SELPROV-045-2016	Adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad
21	SERCOP-SELPROV-036-2016	Adquisición de bandejas porta cables y canaletas metálicas
22	SERCOP-SELPROV-029-2015	Adquisición de tela
23	SERCOP-SELPROV-059-2016	Adquisición de productos de acero para refuerzo de hormigón armado

Tabla 9: Procesos de Catalogación en ejecución (Enero – Diciembre)

Elaboración: SERCOP 2017.

4.5. Catálogo Dinámico Inclusivo - CDI

Mediante Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública No. 72, se determina que el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) es un sistema de compra directa que garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; o grupos de atención prioritaria, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y/o servicios normalizados, exclusivamente.

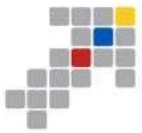
La contratación pública está en la obligación de eliminar barreras jurídicas, técnicas, organizativas o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS.

A través de estos procedimientos se garantiza la participación exclusiva de actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; o grupos de atención prioritaria, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y servicios normalizados.

4.5.1. Productos del catálogo dinámico inclusivo

Al 2017, el SERCOP cuenta con 24 catálogos, de los cuales 2 se encuentran suspendidos y los 22 restantes operan al 100% con la finalidad de seguir incorporando nuevos proveedores cada día, tanto en bienes como servicios:

N°	TIPO DE CATÁLOGO
1	Adquisición de Animales



2	Bienes Asociados a la Construcción
3	Fabricación de Calzado
4	Impresión en Braille
5	Instrumentos Musicales
6	Metalmecánica
7	Productos Alimenticios
8	Productos de Confección Textil
9	Servicio de Alquiler de Transporte Comercial en las Modalidades de Carga Liviana y Mixta, que Incluyan Conductor
10	Servicio de Cafetería
11	Servicio de Centro de Llamadas
12	Servicio de Conexión Eléctrica para Cocinas de Inducción
13	Servicio de Limpieza
14	Servicio de Limpieza de Oficinas
15	Servicio de Pintura
16	Servicio de Transporte Terrestre de Carga Pesada Incluido Conductor (No Incluye Estibaje)
17*	Servicio para el expendio de Alimentos y Bebidas en los Bares Escolares en el Sistema Nacional de Educación
18	Servicios Artísticos y Otros Productos Asociados
19	Servicios de Comunicación
20*	Servicios de Construcción
21	Servicios de Mantenimiento
22	Servicios de Medición y Control
23	Servicios de Preparación de Alimentos
24	Servicios de Transporte

Tabla 10: Bienes y Servicios catalogados en CDI.

Elaboración: SERCOP 2017, (*) 17 y 20 se encuentran suspendidos.

Nota: Los catálogos de Servicios de Construcción y Servicio para el expendio de Alimentos y Bebidas en los Bares Escolares en el Sistema Nacional de Educación se encuentran suspendidos.

4.5.2. Montos adjudicados por tipo de catálogo

A través del catálogo dinámico inclusivo, en el año 2017, se adjudicaron 428,7 millones de dólares, registrándose el rubro más alto en el catálogo de servicios de limpieza de oficinas y hospitalaria, correspondiente al 21% del monto total adjudicado, seguido de los productos de confección textil, con el 17%.

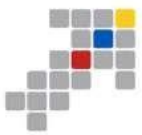


Gráfico 9: Montos adjudicados en CDI por tipo de catálogo.
Fuente: SERCOP 2017.

4.5.3. Proveedores Catalogados en Catálogo Dinámico Inclusivo

La inclusión de bienes y/o servicios normalizados en el Catálogo Dinámico Inclusivo, para la adquisición por parte de las entidades contratantes, generaron un aumento acumulado sustancial de proveedores, para el año 2017 se incorporaron 3.108 nuevos proveedores al CDI, alcanzando un acumulado total de 16.601 proveedores.



TIPO DE CATÁLOGO	N° PROVEEDORES
Adquisición de Animales	1
Fabricación de Calzado	6
Instrumentos Musicales	1
Metalmecánica	120
Productos Alimenticios	4
Provisión de Bienes Asociados a la Construcción	11
Provisión de Productos de Confección Textil	1032
Servicio de Cafetería	101
Servicio de Conexión Eléctrica para Cocinas de Inducción	104
Servicio de Expendio de Alimentos y Bebidas en Bares Escolares	102
Servicio de Limpieza de Oficinas	378
Servicio de Pintura	143
Servicio de Transporte Terrestre de Carga Pesada, Incluido Conductor	24
Servicios Artísticos y Otros Productos Asociados	7
Servicios Asociados a un Sistema de Medición y Control	116
Servicios de Construcción	11
Servicios de Limpieza	251
Servicios de Mantenimiento	308
Servicios de Preparación de Alimentos	312
Servicios de Transporte	76
Transporte Comercial en las modalidades de Carga Liviana y Mixta	106
TOTAL 2017	3.108

Tabla 11: Número de proveedores en CDI según el tipo de catálogo
Elaboración: SERCOP 2017.

4.5.4. Compras inclusivas

a. Ferias inclusivas publicadas

La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. Según lo establecido en el Reglamento a la LOSNCP en su artículo. 16 – Numeral 5. Inclusión, en el catálogo electrónico, de bienes o servicios provenientes de MIPYMES, artesanos o actores de la economía popular y solidaria para que sean adquiridos preferentemente por las entidades contratantes. El procedimiento de selección a emplearse por parte del SERCOP para esta catalogación será la feria inclusiva.

Hasta la actualidad se ha realizado 24 Ferias Inclusivas, de las cuales dos se lanzaron durante el año 2017, llegando a cumplir con todas las fases del proceso contractual hasta llegar al estado “Finalizado”. Las categorías existentes hasta la fecha son las siguientes:

No.	Objeto Del Procedimiento - Categoría
1	Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria
2	Productos de Confección Textil
3	Servicio de Pintura



4	Servicio de Conexión Eléctrica
5	Impresión de Braille
6	Servicio de Cafetería
7	Servicios Asociados a un Sistema de Medición y Control.
8	Servicio de Alquiler de Vehículos de Transporte
9	Servicio de Construcción
10	Metalmecánica
11	Servicio de Mantenimiento
12	Servicios de Limpieza
13	Servicio de Transporte de Carga Pesada
14	Servicio de Preparación de Alimentos
15	Servicio de Centro de Llamadas
16	Productos Alimenticios
17	Instrumentos Musicales
18	Servicio de Transporte Institucional
19	Servicio de Radiodifusión de cuñas publicitarias en Radios Comunitarias
20	Bienes Asociados a la Construcción.
21	Fabricación de Calzado
22	Servicio de Provisión de Animales
23	Servicio para el expendio de alimentos y bebidas en los bares escolares en el sistema nacional de educación
24	Servicios artísticos y otros productos asociados

Tabla 12: Detalle de ferias inclusivas.

Elaboración: SERCOP 2017.

Las categorías publicadas permiten abarcar sectores estratégicos de la compra pública, la diversificación de productos además impide que las Entidades Contratantes evadan la compra de los productos normalizados conforme a lo establecido en el Artículo 46 de la LOSCNP.

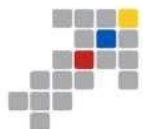
La determinación de productos a ser catalogados obedecen a un proceso de análisis de la contratación de los procesos de contratación y la recurrencia de compras del Estado, las fuentes de información previo a una Feria Inclusiva considera los siguientes insumos:

- Estudios de Mercado
- Estudios de factibilidad
- Análisis de validación de productos con Entidades y Proveedores
- Metodología para la determinación de precios de adhesión.

De esta forma se determinan los productos que forman parte de las distintas categorías y que se detallan en el siguiente punto.

b. Nuevos productos catalogados

Tomando en cuenta la estructura: atributos generales, específicos, constantes y variables de un producto se procede a la elaboración de fichas técnicas que forman parte de las distintas categorías. En el año 2017 se han catalogado 464 productos en las diferentes categorías existentes, para contar con un total acumulado de 1.110 productos, a continuación se detalla lo catalogado durante este período:



Nombre de Feria	Total Productos
Productos de Confección Textil	194
Servicios de Transporte	141
Metalmecánica	58
Servicios de Preparación de Alimentos	16
Servicios de Mantenimiento	14
Servicio de Limpieza	13
Servicios de Medición y Control	13
Servicios Artísticos y Otros Productos Asociados	6
Servicio para el expendio de alimentos y bebidas en los bares escolares en el Sistema Nacional de Educación	3
Fabricación de Calzado	2
Servicios de Construcción	2
Servicio de Conexión Eléctrica para cocinas de inducción	1
Servicios de Comunicación	1
TOTAL 2017	464

Tabla 13: Nuevos productos catalogados
Elaboración: SERCOP 2017.

En el año 2017, entre los principales rubros adjudicados a los actores de la Economía Popular y Solidaria estuvieron la provisión de servicios de limpieza, confección de prendas de vestir y preparación de alimentos.

c. Redistribución Territorial del CDI

El Catálogo Dinámico Inclusivo es una herramienta de redistribución territorial de la riqueza siendo que en promedio el 64,75% de lo contratado en un territorio mediante catálogo dinámico inclusivo, es adquirido a proveedores del mismo territorio, como se muestra en la tabla a continuación:

PROVEEDORES	ENTIDADES								
	Zonas de Planificación	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Total general
	NO DEFINIDO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	18%	1%
	Zona 1	66%	4%	0%	22%	2%	1%	0%	10%
	Zona 2	1%	6%	15%	2%	2%	0%	1%	4%
	Zona 3	24%	12%	52%	0%	1%	2%	0%	11%
	Zona 4	2%	3%	0%	75%	11%	0%	0%	11%
	Zona 5	4%	70%	1%	1%	83%	1%	1%	46%
	Zona 6	3%	2%	0%	0%	1%	92%	1%	7%
	Zona 7	0%	3%	32%	1%	1%	3%	78%	10%
	Total General	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Promedio Zonal	64,75%							

Tabla 14: Redistribución Territorial del CDI.
Elaboración: SERCOP 2017.



5. GESTIÓN DE SERCOP 2017

La actual administración orienta sus esfuerzos en fortalecer las políticas públicas de transparencia, eficiencia e inclusión, en base a seis ejes de acción que buscan mejorar los procedimientos de contratación pública, a partir de los cuales se organiza la gestión de la institución en los siguientes acápite como se muestra a continuación:

5.1. EJE 1: TRANSPARENCIA

La transparencia es un mecanismo que previene actos de corrupción y permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones públicas y cómo se manejan los fondos que éstas reciben, por lo que hoy en día se ha convertido en una de las principales exigencias de los ciudadanos. Como SERCOP estamos empeñados en que los procesos de contratación pública se realicen en el marco que dictamina la Ley Orgánica de Contratación Pública: trato justo, concurrencia y transparencia, a través de la generación y control de procesos transparentes y la articulación interinstitucional con organismos de control, a fin de que las entidades públicas administren responsable y eficientemente los recursos del Estado.

La transparencia en la contratación pública será el eje transversal de esta administración, convirtiéndose en la columna vertebral para la lucha frontal contra la corrupción, por tanto se requiere del esfuerzo y compromiso de todos.

Esta es la base del trabajo que empleará el SERCOP a través de la apertura constante al diálogo nacional con todos los actores de la Contratación Pública, la cual nos permitirá afrontar retos importantes y alcanzar las metas propuestas.

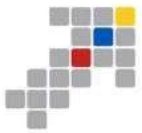
5.1.1. Mecanismos de control participativo

Las actividades de mediación y participación ciudadana se continúan realizando a través de los consejos consultivos, veedurías y observatorios temáticos especializados.

La gestión eficiente, inclusiva, de justicia social, equidad y de control de la corrupción requiere que la ciudadanía, proveedores del Estado y entidades contratantes realicen un oportuno acompañamiento a la implementación de políticas, procesos y procedimientos referidos a la contratación pública.

La participación ciudadana es un derecho consagrado en la Constitución de la República en los Artículos 61, 95 y 102 que establece que esta debe ser protagónica en la gestión de los asuntos de interés público; así como, en el control popular de las instituciones del Estado y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

En el año 2017 se realizaron 69 consejos consultivos, de los cuales 37 fueron Consejos Consultivos Territoriales y 32 Consejos Consultivos Sectoriales, contando con la participación de 9.617 emprendedores de la Economía Popular y Solidaria (EPS), micro, pequeña y mediana empresa; artesanos, proveedores y representantes de organizaciones sociales, proveedores, entidades contratantes, universidades y ciudadanía en general. Entre las provincias que han participado en los Consejos Consultivos Territoriales constan: Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo, Orellana, Lago Agrio, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena, Guayas, Bolívar, Austro, El Oro, Los Ríos, Esmeraldas, Loja, Zamora, Pichincha-



Cayambe, Tungurahua, Morona Santiago; y en la ciudad de Guayaquil, mientras que para los Consejos Consultivos Sectoriales se convocaron a los sectores de medicamentos, transportistas, pueblos y nacionalidades, construcción, metalmecánica, Ingeniatec, calzadistas, etc.

Los Consejos Consultivos Territoriales y Nacionales además de ser espacios en los cuales se socializan las herramientas de la contratación pública, resoluciones y servicios institucionales; también son para receptar críticas, observaciones y propuestas para mejorar el servicio, profundizar la transparencia, la participación y el desarrollo local.

Entre algunos puntos a recalcar sobre los logros de los procesos participativos se pueden mencionar:

- Se receptaron 342 alertas, requerimientos, propuestas y compromisos, de las cuales 305 fueron atendidas por parte del SERCOP.
- 7.836 proveedores participaron en los 37 encuentros realizados en los Consejos Consultivos Territoriales.
- 1.781 actores de la contratación pública participaron en los 32 encuentros realizados en los Consejos Consultivos Sectoriales.
- A través del Consultivo Sectorial de Ingeniatec se dio a conocer la fase 2 de Ingeniatec motivando la participación de productores nacionales del sector de construcción, manufactura y tecnología.
- Se realizó la articulación interinstitucional con la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional para asesorar y acompañar a las Cámaras de la EPS en la certificación de competencias para emprendedores de la Economía Popular y Solidaria.

Así también, durante el segundo semestre como consecuencia de las reuniones de articulación entre el SERCOP, la Superintendencia de Control del Poder del Mercado y el Observatorio de Salud de la Universidad Central del Ecuador, se desarrolló un taller con los Observatorios de Salud y Medicamentos e Instituciones de Educación Superior sobre el control participativo de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos en la segunda fase.

En este espacio además de las intervenciones de las autoridades y representantes de las diferentes entidades e instituciones, se conformaron equipos de trabajo para la revisión de las fichas técnicas de los medicamentos.

5.1.2. Supervisión de procedimientos de la contratación pública

En el año 2017, se supervisaron 7.658 procedimientos por un monto de 5.158,2 millones de dólares de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	Número de Procedimientos	Presupuesto Referencial
ENERO	468	\$ 524.714.526,04
FEBRERO	1006	\$ 246.594.135,14
MARZO	1400	\$ 456.311.647,91
ABRIL	1510	\$ 309.908.425,70
MAYO	785	\$ 293.212.928,51
JUNIO	508	\$ 149.905.033,76



JULIO	509	\$	198.095.651,87
AGOSTO	337	\$	92.698.014,23
SEPTIEMBRE	399	\$	119.627.850,30
OCTUBRE	301	\$	180.435.640,18
NOVIEMBRE	372	\$	355.416.331,42
DICIEMBRE	63	\$	2.231.308.001,28
TOTAL 2017	7.658	\$	5.158.228.186,34

Tabla 15: Montos supervisados
Elaboración: SERCOP 2017.

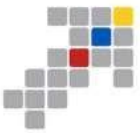
Los resultados obtenidos de la mencionada supervisión de procedimientos en el año 2017 son los siguientes:

- Se implementó y automatizó a través de la herramienta informática SICONTRONOL, la matriz de estandarización de criterios, misma que ha permitido realizar la supervisión de procedimientos de contratación más eficiente, enfocándose a los hallazgos por nivel de riesgo.
- La herramienta informática Dashboard, ha permitido tener la posibilidad de suspender y levantar la suspensión en procedimientos de contratación por acciones de control de manera preventiva en los casos que se evidencia hallazgos graves que inobservan la normativa legal vigente.
- Se trabajó y elaboró el borrador de la resolución de supervisión, misma que ha servido de base para la emisión de las resoluciones SERCOP 77 y 78, en base a las cuales se ha estandarizado los criterios para la evaluación de la experiencia general y específica en los procedimientos de contratación, así como los términos en cada etapa de los procesos.
- Desde el mes de febrero de 2017, al área de Supervisión de Procedimientos se le asignó la competencia de atender y dar trámite a las alertas administrativas que son remitidas al SERCOP, en las que se encuentran los reclamos, denuncias y retenciones indebidas de pago inherentes a los procedimientos de contratación.
- Se implementaron controles automáticos para los procedimientos de contratación de subasta inversa electrónica que van a un estado de negociación una vez que se suspenden los procedimientos, por lo que el área de Supervisión de Procedimientos tiene como obligación revisar los descargos emitidos por las entidades contratantes respecto a la calificación efectuada, de tal manera que se determine si existen inobservancias que han limitado la participación de los oferentes, en cuyo caso se solicita la declaratoria de desierto, caso contrario se subsana y se procede con el levantamiento de la suspensión realizada.

5.1.3. Fortalecimiento y Desarrollo de las Herramientas de Contratación Pública.

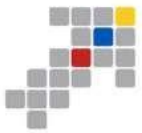
Durante el 2017, el SERCOP ha generado un proceso continuo de evaluación a las herramientas informáticas del SNCP y sus funcionalidades, con el fin de proponer mejoras enfocadas a la utilización ágil y eficiente del sistema, estas mejoras son:

- **Visualización del mensaje POP referente a la selección de un CPC que corresponde a transferencia tecnológica** de conformidad con el Anexo 20 de la Codificación de Resoluciones, y su obligatoriedad de exigir el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada nivel según la normativa vigente; dicha notificación se presenta en el SOCE, en la pantalla de selección de producto (CPC).



- **Actualización de validaciones en la herramienta de ínfima cuantía**, la cual contempla casos en el que los proveedores se encuentren registrados o no, el sistema validará y tomará datos del SOCE o del SRI respectivamente.
- **Control de certificación presupuestaria**: en interoperabilidad con el Ministerio de Finanzas, garantiza que obligatoriamente exista la disponibilidad presupuestaria para realizar adquisiciones, lo que redundará en pagos oportunos a los proveedores del Estado.
- **Mejoras a la herramienta de seguimiento de ejecución contractual de procedimientos**, entre las cuales se encuentran opción de renuncia de anticipo, actualización de registro de garantía de fiel cumplimiento, inclusión de la opción contrato inicial, entre otras.
- **Controles automáticos que validan los cronogramas de los procesos de contratación de régimen común, régimen especial y procedimientos especiales**, para la creación, cambios de fecha y re-selección que se presentan en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE; así mismo esta validación se ha incorporado en la programación de pujas dentro del Catálogo Electrónico.
- **Opción de reseteo de contraseña** para usuarios entidad cuyo perfil sea administrador, a través de la opción ¿Olvido su contraseña?
- **Incorporación de RSS³ (Really Simple Syndication)** para consultas de contrataciones en Bolivia, Colombia y la Unión Europea desde el portal institucional.
- **Contador RSS - SERCOP**; opción que contabilizará las visitas de los usuarios al sitio donde se encuentra disponible el RSS del SERCOP.
- **RSS para usuarios proveedores sin logueo**.
- **Notificación para descargar metodología de autorización de uso de CPC**, en opción Solicitud de CPC Restringido y/o de CE – Crear nueva solicitud.
- **Actualización versiones USHAY pliegos y ofertas USHAY Entidades Contratantes 1.3.1. mejoras a validaciones**; al cargar archivo de pliego de procedimientos Subasta Inversa Electrónica en la lista de partidas no se visualiza el presupuesto referencial; al descargar PAC se visualizan las líneas del Plan cuyo procedimiento sugerido corresponde a ínfima cuantía USHAY Oferentes 1.2.1: mejoras a validaciones.
- **Mejoras / actualizaciones a procedimientos de Subasta Inversa Electrónica – SIE**: incorporación de funcionalidad de puja y validación de ofertas vinculadas.
- **Incorporación de funcionalidades para Catálogo Electrónico** entre las cuales se encuentran: opción para migrar proveedores desde el SOCE (función administrador), incorporación de estado de entrega parcial, visualización de multas y estado de órdenes de compra, ocultamiento de nombres de proveedores y cambio de etiqueta CPC en el Catálogo Dinámico Inclusivo, mejoras en el módulo de puja dentro del Catálogo Electrónico, registro de cuenta bancaria para proveedores del Catálogo Electrónico, entre otras.
- **Incorporación de opción para visualizar la información del registro de proveedores (RUP – ficha del proveedor)**, en la pantalla de calificación o evaluación de propuestas dentro de los procedimientos de contratación.
- **Generación de invitaciones para los actores de la Economía Popular y Solidaria** en procedimientos de ferias Inclusivas.
- **Actualización de los datos de proveedores en el RUP** respecto a declaración de ser actores la Economía Popular y Solidaria, esta opción no aplica a proveedores de origen extranjero.

³ RSS es un formato para distribuir y recolectar contenido de fuentes a través de la web, incluyendo periódicos, revistas y blogs.



- **Validación de utilización de CPC** similares a los catalogados y objetos de contratación que incluyan palabras de bienes y servicios que se encuentren catalogados
- **Mejoras / actualización a Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos y Repertorio de Medicamentos:** actualización de formulario de adhesión, versión inglés y español; incorporación de nómina de socios, accionistas o partícipes y declaración de activos, PEP (Persona Expuesta Políticamente) y dignidades; incorporación de estado por liquidar y cambio de etiquetas, etcétera.
- **Incorporación de información en los procedimientos de contratación para la descarga de archivos para todos los usuarios** - pestaña Archivos.
- **Estandarización de CAPTCHA** para la consulta de procedimientos.
- **Publicación de calculadora para el cálculo de presupuesto referencial**, con icono de acceso directo en SOCE y en el menú herramientas adicionales ingreso al SOCE.
- **Creación de link para acceso directo a información de Giro de Negocio.**
- **Incorporación de accesos directos de la herramienta de inteligencia de negocio.**
- **Actualización del mensaje de autorización de uso de CPC.**
- **Registro Único de Proveedores:** Actualización de información de proveedores registrados referente al número de celular.
- **MFC PLIEGOS (USHAY):** Inclusión de opción de visualización de ofertas en módulo de pliegos.

De forma complementaria, se ha mejorado la calidad de nuestros servicios, utilizando para ello toda la capacidad tecnológica disponible en nuestro medio:

- **Programa CAPACITATE RUP:** Ciclo de capacitaciones para el personal sobre temas de Normativa, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP y procedimientos a Nivel Nacional, con el fin de mejorar la calidad de la atención al usuario.
- **Elaboración de instructivos y flujos del proceso de Atención al Usuario:** Actualmente se encuentran establecidos los Script de Atención para los siguientes canales: call center o llamadas en línea, ventanilla, consultas en línea (chat) y se incluyen modelos de respuesta para oficios. Adicionalmente, se implementaron encuestas a nivel nacional, a fin de medir la satisfacción de los usuarios.
- **Programa YO LLEGO AL USUARIO:** Se implementó con la herramienta Elastix (llamada en línea) y consultas en línea (Chat) donde se atienden las consultas y requerimientos de los usuarios.
- **Zona Catálogo:** En el mes de febrero se apertura este servicio con el objetivo de gestionar acompañamiento, soporte y asesoría para catalogar a los proveedores.

Adicionalmente, tras haber analizado el comportamiento de los ciudadanos que prefieren comunicarse directamente, se implementaron los canales de Atención "Consultas en línea, Trámite SOCE" mediante grabaciones del call center, ya que son más ágiles y de mayor comodidad para el usuario.

Estas mejoras implementadas son monitoreadas mediante dos mecanismos, para su retroalimentación y optimización:

- **Monitoreo:**
 - ✓ Monitoreo Call Center: escucha aleatoria de llamadas para identificar las falencias y fortalezas del personal y proceder con la retroalimentación respectiva.



- ✓ Monitoreo Back: revisión formal de manera aleatoria de incidencias, tramites, chat, oficios.
- Revisión quincenal de las incidencias más significativas las cuales son clasificadas por falla de la herramienta en base a la normativa legal y vigente.

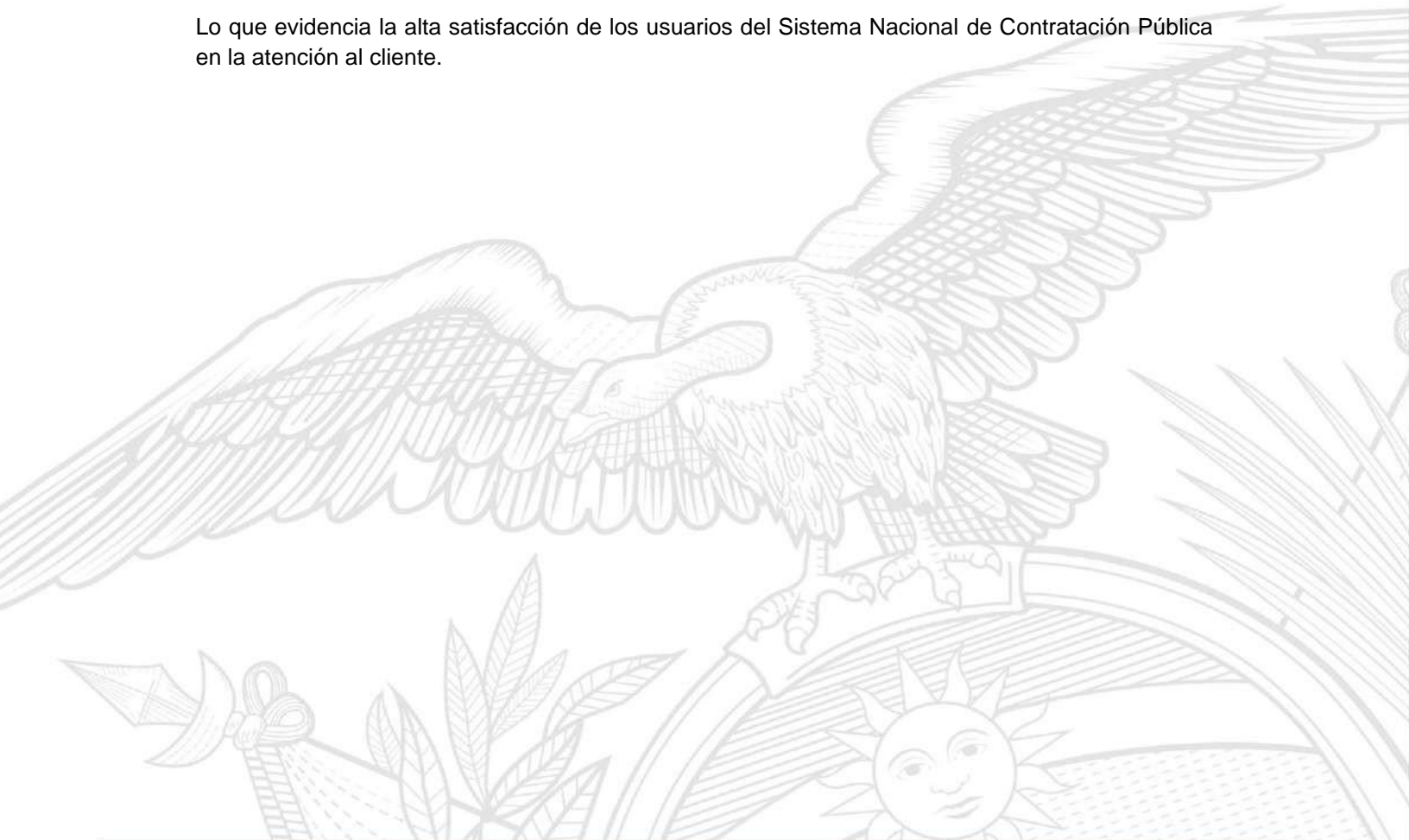
5.1.3.1. Atención al usuario

Con el fin de incrementar la confianza y satisfacción de los usuarios se cuenta con varios canales de atención, para lo cual en el año 2017, en lo que corresponde al servicio de llamadas (1800 ECOMPRA) se atendieron 131.215 usuarios, a través del servicio de atención en ventanillas 137.048 usuarios, en lo que respecta a Zona Catálogo han sido atendidos 30.478 usuarios y finalmente 37.191 usuarios atendidos a través de Consultas en Línea, este último servicio aplica únicamente para la Zona 9.

En este sentido, el SERCOP ha implementado un sistema continuo de evaluación y seguimiento a la satisfacción de los usuarios, mediante encuestas mensuales que se realizan directamente a los usuarios que utilizan estos canales de atención, obteniendo como resultado promedio lo siguiente:

- **Atención en ventanilla:** 4,94 sobre 5
- **Call Center:** 4,83 sobre 5
- **Zona Catálogo:** 4,92 sobre 5
- **Comunícate en línea (Chat):** 97,40%

Lo que evidencia la alta satisfacción de los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública en la atención al cliente.





OFICINAS DEL SERCOP A NIVEL NACIONAL



QUITO MATRIZ

Av. de Los Shyris 38-28 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Teléfono: 02 244 0050

ESMERALDAS

Sucre y Salinas, esquina. Edificio de la EAPA San Mateo
Teléfono: 062453416

IBARRA

Velasco 7-50, entre Olmedo y Bolívar
Teléfonos: 06 261 0867 / 06 261 1106 / 06 260 9810

LAGO AGRIO (Ventanilla)

Av. Circunvalación vía al Aguarico, Centro de Atención Ciudadana (CAC)
Teléfono: 06 299 1937

TULCÁN (Ventanilla)

Av. Coral S/N, entre Panamá y Venezuela, Oficinas del SRI
Teléfono: 06 298 8317

CAYAMBE

Av. Natalia Jarrín y Bolívar, Centro Comercial El Redondel
Teléfono: 04 372 6690 ext 5090, 5091, 5092, 5093
02 244 0050 ext 1090

TENA (Ventanilla)

Av. 15 de noviembre y Díaz de Pineda, Oficinas del SRI
Teléfono: 06 288 7987 Ext. 2402

EL COCA (Ventanilla)

12 de Febrero y Vicente Rocafuerte. Gobernación de Orellana

AMBATO

Sucre y Guayaquil, Centro de Atención Ciudadana (CAC)

LATACUNGA (Ventanilla)

Av. Fernando Sánchez de Orellana y Marqués de Maenza, Centro de Atención Ciudadana (CAC)
Teléfono: 03 373 0640 Ext. 1092

PUYO (Ventanilla)

Ceslao Marín y 9 de Octubre, Oficinas del SRI
Teléfono: 03 288 7082

RIOBAMBA (Ventanilla)

Av. Daniel León Borja y Pasaje Luis Alberto Costales, Centro de Arte y Cultura, agencia norte del SRI
Teléfono: 03 296 7620

PORTOVIEJO

Av. Universitaria y Che Guevara, Universidad Técnica de Manabí, Edificio del Rectorado

Teléfono: 05 265 6496

PORTOVIEJO (Ventanilla)

Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril, Centro de Atención Ciudadana (CAC)
Teléfono: 05 265 6496 Ext. 4007

SANTO DOMINGO (Ventanilla)

Av. Abraham Calasacón, Urb. María de Lourdes. Edificio del Secap
Teléfono: 02 274 3986

GUAYAQUIL

Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo Edificio del Gobierno Zonal, piso 6
Teléfono: 04 372 6690

BABAHoyo (Ventanilla)

Av. Enrique Ponce Luque, by pass, Oficinas del SRI
Teléfono: 05 273 0710

GUARANDA (Ventanilla)

Sucre S/N y García Moreno. Gobernación de Bolívar
Teléfonos: 043726690 Ext. 5050

SANTA ELENA (Ventanilla)

Av. Carlos Espinoza Larrea, Centro de Atención Ciudadana (CAC), piso 1
Teléfono: 04 372 6690 ext 5030

CUENCA

Dolores Veintimilla 1-31 y Agustín Cueva
Teléfono 07-3702650

AZOGUES

Bartolome Serrano 7-14 entre Benigno Malo y Julio María Matovelle, Edificio del SRI

SUCÚA

Tankamash S/N y Abelardo Delgado, Barrio El Terminal, Centro Operativo SECAP

LOJA

Bernardo Valdivieso y José Félix de Valdivieso (Esquina), Edificio Zury & Rojas, Segundo Piso
Teléfono 07-3702640

MACHALA (Ventanilla)

Av. 25 de Junio, Km 1 1/2 vía a Pasaje, Oficinas del SRI
Teléfono: 07 298 5370

ZAMORA (Ventanilla)

José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Gobernación de Zamora Chinchipe, piso 3

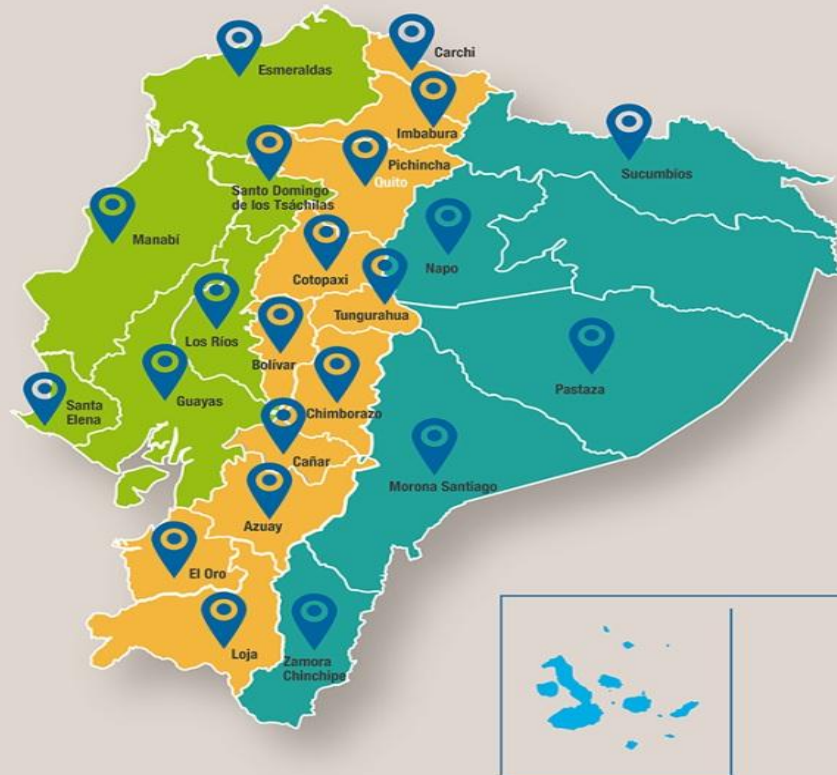
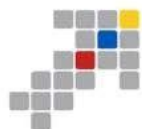


Gráfico 10: Atención en Ventanillas y Call Center a nivel nacional.

Fuente: SERCOP 2017.



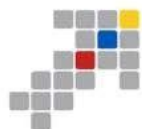
5.2. EJE 2: CONTROL

SERCOP tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y actividades en el ámbito técnico de control del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE, generando acciones preventivas en los procedimientos de contratación a través del control social, la interoperabilidad con instituciones públicas y el fortaleciendo del sistema tecnológico para garantizar el manejo adecuado de los recursos públicos.

5.2.1. Determinación de riesgos en la contratación pública

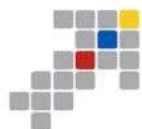
A fin de implementar el control de riesgos durante el año 2017, se logró lo siguiente:

INDICADOR	LOGRO
Generación de indicadores de riesgos de entidades y proveedores	Indicadores de riesgos de entidades y proveedores
Actualización de matriz de riesgos de entidades y proveedores	Matriz de riesgos de entidades y proveedores
Actualización de matriz de riesgos por VAE	Matriz de riesgos por VAE
Cálculo y control de ejecución diaria de nivel de riesgo por procedimiento	Nivel de riesgo por procedimiento
Desarrollo de scripts en SQL para consulta de información y posterior implementación en aplicaciones	Scripts en SQL para consulta de información y posterior implementación en aplicaciones
Desarrollo de script en R y aplicación para consulta de información de la SC	Aplicación para consulta de información de la SC
Reportes de consulta de información para análisis de riesgo fáctico	Información solicitada entregada
Desarrollo de script en R y aplicación para visualizar el nivel y perfil de riesgos de entidades, proveedores y procedimientos	Aplicación para visualizar el nivel y perfil de riesgos de entidades, proveedores y procedimientos
Desarrollo de script en R y aplicación para gestión de supervisión	Aplicación para gestión de supervisión
Desarrollo de script en R y aplicación para gestión de reclamos	Aplicación para gestión de reclamos
Configuración de servidor virtual para compartir aplicaciones en la red de SERCOP a nivel nacional	Aplicaciones compartidas en la red de SERCOP a nivel nacional
Generación de estadísticas y reportes de acuerdo a solicitudes	Estadísticas y reportes solicitados entregados
Actualización de aplicaciones dashboards de riesgos de acuerdo a solicitudes	Aplicaciones dashboards de riesgos actualizadas
Depuración y limpieza de información de SOCE, RC, IESS entre otros	Información depurada
Optimización en scripts de consulta de información	Scripts de consulta de información optimizados
Generación de escenarios para levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos SICM 2016	Generación de escenarios para levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos SICM 2016
Gestión y control para levantamiento y control de calidad de medicamentos SICM 2016	Gestión y control para levantamiento y control de calidad de medicamentos SICM 2016
Desarrollo de script en R y aplicación para consulta de procedimientos adjudicados con identificación de competitivos y no competitivos	Aplicación para consulta de procedimientos adjudicados con identificación de competitivos y no competitivos
Desarrollo de script en R y aplicación para gestión de suspensiones	Aplicación para gestión de suspensiones
Desarrollo de script en R y aplicación para generación de vinculaciones familiares	Aplicación para generación de árbol genealógico y vinculaciones familiares
Desarrollo de script en R y aplicación para consulta de direcciones comerciales y vinculaciones por dirección comercial	Aplicación para consulta de direcciones comerciales y vinculaciones por dirección comercial



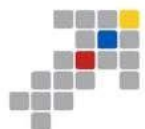
Desarrollo de script en R y aplicación para generación de perfil de riesgos de entidades y proveedores	Aplicación para generación de perfil de riesgos de entidades y proveedores
Desarrollo de script en R y aplicación para generación de perfil de riesgos de procedimientos	Aplicación para generación de perfil de riesgos de procedimientos
Desarrollo de script en R y aplicación para consulta de órdenes de compra SICM 2016	Aplicación para consulta de órdenes de compra SICM 2016
Desarrollo de scripts de depuración y limpieza automática de datos de SOCE, RC, IESS entre otros	Scripts de depuración de datos
Actualización y carga de respaldos de hitos de proyecto de modelización en GPR	Respaldos de hitos de proyecto de modelización en GPR cargados y proyecto actualizado
Elaboración de perfiles de riesgo de entidades	Perfiles de riesgo de entidades
Actualización de reporte consolidado de resultados de control de calidad de medicamentos de la SICM 2016	Reporte consolidado de resultados de control de calidad de medicamentos de la SICM 2016
Creación de esquemas en bases de datos Postgres locales para almacenar y consolidar indicadores e información de respaldo	Esquemas en bases de datos Postgres locales para almacenar y consolidar indicadores e información de respaldo
Creación y respaldo de esquemas en bases de datos Postgres en servidor físico y virtual para almacenar y consolidar indicadores e información de respaldo	Esquemas en bases de datos Postgres en servidor físico y virtual para almacenar y consolidar indicadores e información de respaldo
Actualización de scripts de cálculo de riesgo legal y respaldo en servidor virtual	Scripts de cálculo de riesgo legal actualizados y resultados respaldados en servidor virtual
Actualización de esquemas en servidor físico y virtual	Esquemas en servidor físico y virtual actualizados
Desarrollo de scripts en SQL para consulta de información y posterior implementación en aplicaciones - Vinculaciones familiares entre proveedores, y entre entidad proveedor	Scripts en SQL para consulta de información y posterior implementación en aplicaciones - Vinculaciones familiares entre proveedores, y entre entidad proveedor
Desarrollo de aplicación para consulta de vinculaciones familiares entre proveedores, y entre entidad proveedor	Aplicación para consulta de vinculaciones familiares entre proveedores, y entre entidad proveedor
Consulta consolidada de información de registro sanitario en servicio web de ARCSA	Consulta consolidada de información de registro sanitario en servicio web de ARCSA
Actualización de cálculo de indicadores de entidades y proveedores con inclusión de procedimientos que quedaban fuera del cálculo	Scripts para cálculo de indicadores de entidades y proveedores con inclusión de procedimientos que quedaban fuera del cálculo
Desarrollo para optimización en el cálculo de indicadores, a fin que no almacenar toda la información original sino únicamente resultados y respaldos importantes	Optimización en el cálculo de indicadores
Desarrollo de scripts para carga consolidada de archivos planos de accionistas y representantes de compañías a fin de desarrollar scripts y análisis temporales	Scripts para carga consolidada de archivos planos de accionistas y representantes de compañías
Gestión de usuarios y accesos para dashboards de suspensiones a personal nuevo	Usuarios y accesos creados para dashboards de suspensiones a personal nuevo
Actualización y optimización de aplicaciones dashboards de riesgos de acuerdo a solicitudes	Aplicaciones dashboards de riesgos actualizadas y optimizadas
Desarrollo de resumen de presentación de Defensoría del Pueblo en el Primer Congreso Internacional de Gestión de datos masivos para la transparencia organizado por el SERCOP	Resumen de presentación de Defensoría del Pueblo en el Primer Congreso Internacional de Gestión de datos masivos para la transparencia organizado por el SERCOP
Reunión con DINARDAP para solicitar acceso a esquema de virtualización de bases de distintas fuentes consolidadas en mongodb	Acceso a esquema de virtualización de bases de distintas fuentes - mongodb
Organización y respaldo de documentos de control de calidad de medicamentos SICM 2016 por cada levantamiento	Respaldo de documentos de control de calidad de medicamentos SICM 2016 actualizados y ordenados
Solicitudes de información y confirmación de entrega de material de referencia a entidades y proveedores.	Información y confirmación de entrega de material de referencia de entidades y proveedores.
Informe de levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016	Informe de levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016
Reuniones con laboratorios y organismo de inspección para coordinar detalles de levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016	Detalles de levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016
Cálculo de indicadores de riesgo para medicamentos de SICM	Indicadores de riesgo para medicamentos de SICM 2016 fase





2016 fase 2	2
Presentación de sistema de aletas de control de calidad de medicamentos de la SICM 2016	Presentación de sistema de aletas de control de calidad de medicamentos de la SICM 2016
Actualización de scripts para ejecución de nivel de riesgos por VAE con nueva estructura de bases SENA E	Scripts para ejecución de nivel de riesgos por VAE con nueva estructura de bases SENA E actualizados
Cálculo y control de ejecución diaria de nivel de riesgo por procedimiento	Nivel de riesgo por procedimiento
Desarrollo de algoritmo para extracción eficiente de direcciones IP	Algoritmo para extracción eficiente de direcciones IP
Desarrollo de algoritmo para detección de vinculación accionar y familiar de proveedores dentro de catálogo electrónico	Algoritmo para detección de vinculación accionar y familiar de proveedores dentro de catálogo electrónico
Envío de respaldos de solicitudes de información efectuadas en DINARDAP a través de web service	Respaldos de solicitudes de información efectuadas en DINARDAP a través de web service
Reuniones con Subdirección General y Coordinación de Innovación Tecnológica para solventar solicitudes de información efectuadas en DINARDAP a través de web service y web	Reuniones con Subdirección General y Coordinación de Innovación Tecnológica para solventar solicitudes de información efectuadas en DINARDAP a través de web service y web
Desarrollo de aplicación de generación de informes mensuales de suspensiones automáticas y levantamientos	Aplicación de generación de informes mensuales de suspensiones automáticas y levantamientos
Respuesta y reunión con EPMAPS a fin de solventar dudas del Modelo de Riesgos	Respuesta y reunión con EPMAPS a fin de solventar dudas del Modelo de Riesgos
Desarrollo de scripts para consulta de procedimientos relacionados a desarrollo social	Desarrollo de scripts para consulta de procedimientos relacionados a desarrollo social
Verificación de algoritmo para detección de vinculación accionar y familiar de proveedores dentro de catálogo electrónico	Algoritmo para detección de vinculación accionar y familiar de proveedores dentro de catálogo electrónico verificado
Desarrollo de perfiles de riesgos de entidades	Perfiles de riesgos de entidades
Desarrollo de scripts para actualización de informes de levantamiento y suspensión tomando en cuenta el historial de fechas de suspensión y procedimientos futuros de la entidad con el mismo CPC	Scripts para actualización de informes de levantamiento y suspensión tomando en cuenta el historial de fechas de suspensión y procedimientos futuros de la entidad con el mismo CPC
Desarrollo de hoja de ruta para desarrollo y aplicación de Modelo de Riesgos de Calidad de Productos Catalogados	Hoja de ruta para desarrollo y aplicación de Modelo de Riesgos de Calidad de Productos Catalogados
Desarrollo de hoja de ruta - Cálculo de Matriz de riesgos de entidades, proveedores y procedimientos	Hoja de ruta - Cálculo de Matriz de riesgos de entidades, proveedores, y procedimientos
Desarrollo de hoja de ruta - Cálculo e implementación de indicadores adicionales a Matriz de riesgos de entidades, proveedores	Hoja de ruta - Cálculo e implementación de indicadores adicionales a Matriz de riesgos de entidades, proveedores
Desarrollo de presentación para reunión con expertos ONU D	Desarrollo de presentación para reunión con expertos ONU D
Actualización de scripts para consulta de procedimientos relacionados a desarrollo social	Scripts para consulta de procedimientos relacionados a desarrollo social actualizados
Cálculo de nivel de riesgo de procedimientos relacionados a desarrollo social y producción adicional para propuesta de procedimientos de contratación pública para veedurías	Propuesta de lista de procedimientos de contratación pública para veedurías
Actualización de Informe de levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016	Informe de levantamiento de muestras actualizado para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016
Gestión con laboratorios y organismo de inspección para coordinar detalles de levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016	Detalles de levantamiento de muestras para control de calidad de medicamentos de la SICM 2016
Desarrollo y aplicación de metodología para Verificación de Producción Nacional VPN	Metodología para Verificación de Producción Nacional VPN
Desarrollo y aplicación de scripts para Verificación de Producción Nacional VPN	Scripts para Verificación de Producción Nacional VPN
Desarrollo de presentación e informe de resultados de Verificación de Producción Nacional VPN	Presentación e informe de resultados de Verificación de Producción Nacional VPN
Desarrollo de scripts para cálculo de nuevos indicadores para matriz de entidades y proveedores	Scripts para cálculo de nuevos indicadores para matriz de entidades y proveedores





Actualización de scripts para ejecución de nivel de riesgos de entidades y proveedores con nuevos indicadores	Scripts para ejecución de nivel de riesgos de entidades y proveedores con nuevos indicadores actualizados
Actualización de dashboard VAE de acuerdo a solicitud	Dashboard VAE actualizado
Control de ejecución diaria de análisis de levantamiento y suspensión	Ejecución diaria de análisis de levantamiento y suspensión
Elaboración de ayuda memoria del sistema de alertas de control de calidad de medicamentos SICM	Ayuda memoria del sistema de alertas de control de calidad de medicamentos SICM
Generación de 4to muestreo para control de calidad de medicamentos SICM	4to muestreo para control de calidad de medicamentos SICM
Solicitud de información de programa de alimentación escolar al Ministerio de Educación y análisis para ejecutar un control de instituciones educativas e inventario de sus raciones alimenticias en el marco del análisis de calidad de alimentos de la SICAE	Solicitud de información de programa de alimentación escolar al Ministerio de Educación y análisis para ejecutar un control de instituciones educativas e inventario de sus raciones alimenticias en el marco del análisis de calidad de alimentos de la SICAE
Desarrollo de criterios de selección de muestras para análisis de calidad de alimentos de la SICAE	Criterios de selección de muestras para análisis de calidad de alimentos de la SICAE
Ajustes a scripts para actualización de informes de levantamiento y suspensión tomando en cuenta el historial de fechas de suspensión y procedimientos futuros de la entidad con el mismo CPC	Scripts para actualización de informes de levantamiento y suspensión ajustados tomando en cuenta el historial de fechas de suspensión y procedimientos futuros de la entidad con el mismo CPC
Reportes de control diario de levantamiento y suspensión de procedimientos	Control diario de levantamiento y suspensión de procedimientos
Desarrollo de reportes de levantamiento y suspensión de procedimientos con suspensión mayor a 8 días	Reportes de levantamiento y suspensión de procedimientos con suspensión mayor a 8 días
Gestión con laboratorios y organismo de inspección para coordinar detalles del sistema de alertas de control de calidad de medicamentos de la SICM 2016	Detalles del sistema de alertas de control de calidad de medicamentos de la SICM 2016
Revisión, actualización, carga de respaldos de hitos y cierre de proyecto de modelización en GPR	Respaldos de hitos de proyecto de modelización en GPR cargados, revisados y actualizados
Revisión y ajustes a metodología para Verificación de Producción Nacional VPN	Metodología para Verificación de Producción Nacional VPN revisada y ajustada
Actualización de scripts para Verificación de Producción Nacional VPN de acuerdo a metodología	Scripts para Verificación de Producción Nacional VPN actualizados
Elaboración de Informe de labores año 2017	Informe de labores año 2017

Tabla 16: Indicadores de control de riesgos
Elaboración: SERCOP 2017.

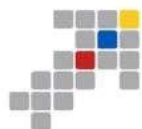
5.2.2. Verificación de Producción Nacional – VPN y VAE

5.2.2.1. Valor Agregado Ecuatoriano – VAE.

El Valor Agregado Ecuatoriano – VAE, es la suma de todos los elementos que permiten identificar el porcentaje de materia prima, tecnología y mano de obra nacional que se utilizan en la producción de un bien o servicio. Solamente quienes producen en el Ecuador, pueden acceder a las preferencias que otorga el VAE. Las preferencias son mecanismos de desarrollo que incentivan a que cada vez más empresarios utilicen insumos, tecnología y mano de obra ecuatoriana.

El Valor Agregado Ecuatoriano - VAE fue implementado en las herramientas de Contratación Pública con la expedición de las Resoluciones No. RE-SERCOP-2015-0000031, RE-SERCOP-2015-0000033, RE-SERCOP-2015-0000038 y RE-SERCOP-2015-0000049, estas disposiciones se aplicaron en las herramientas de Menor Cuantía, Cotización, Licitación y Subasta Inversa Electrónica - SIE de bienes y servicios.

Actualmente se encuentran disponibles los aplicativos Pliegos y Ofertas en el USHAY (Módulo Facilitador de Contratación). En el primer aplicativo, se encuentran implementados los umbrales de



VAE por producto, mismos que son determinados automáticamente por cada lote publicado en cada procedimiento de contratación. El segundo aplicativo permite determinar el porcentaje de VAE que tiene la oferta de los proveedores participantes en los procedimientos de contratación, mediante preguntas y parámetros previamente establecidos.

En mayo de 2016 entra en vigencia la resolución RE-SERCOP-2015-0000049, donde se establece que la preferencia por valor agregado será única y exclusivamente para aquel oferente que declare ser productor o fabricante. Es decir que, si el proveedor cumple un valor mínimo de componente ecuatoriano, que se establece a través de la medición de los costos frente al precio de venta, se garantiza la competencia entre ofertas ecuatorianas y se desecha el producto importado, favoreciendo la producción nacional.

La regla general utilizada actualmente establece que si el proveedor tiene un VAE igual o superior al 40% en bienes y al 60% en servicios; es considerado nacional y puede obtener preferencias en los procesos de contratación pública. Sin embargo, al ser ésta una información declarada por el proveedor, no se puede garantizar su veracidad mientras no se realice la correspondiente verificación.

Además, el VAE permite homologar un criterio de evaluación y adjudicación en los procesos de adquisición de bienes; constituye un instrumento de apoyo para el diseño y ejecución de políticas públicas, de inclusión económica y competitividad productiva; y, sirve de soporte para poner en marcha políticas de sustitución selectiva de importaciones, industrialización estratégica, diversificación de exportaciones con valor agregado, y políticas encaminadas a lograr la transformación de la matriz productiva en el Ecuador.

i. Cálculo del VAE

La información del VAE se obtiene de los procedimientos de contratación en donde todos los proveedores que participan tienen la obligación de declarar en el formulario establecido en la resolución No. RE-SERCOP-2015-0000038, mismo que está compuesto de los siguientes parámetros:

- Montos en dólares de las importaciones directas realizadas por el oferente, relativas a los bienes y/o servicios de la oferta presentada.
- Montos en dólares de las compras en Ecuador que son importadas por terceros (proveedores del oferente), relativas a los bienes y/o servicios de la oferta presentada.
- Montos en dólares de la oferta total (este literal se lo obtendrá directamente de la oferta económica del proveedor).

Los resultados obtenidos en el año 2017, con la aplicación de los umbrales de valor agregado ecuatoriano establecidos en la Resolución No. RE-SERCOP-2015-0000031, son los siguientes:

Año	VAE ofertas Promedio ponderado	Valor adjudicado VAE	Valor adjudicado total
2016	25,56%	\$ 149.612.623,00	\$ 680.282.289,00
2017*	16,42%	\$ 134.183.855,69	\$ 837.826.157,74

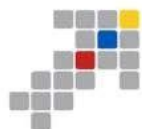


Tabla 17: Porcentajes promedio trimestral de VAE 2016 - 2017⁴

Elaboración: SERCOP 2017 (* datos preliminares).

La aplicación de una política de control del VAE, a través de verificación in situ, por parte del SERCOP, ha requerido que las empresas declaren información transparente y verídica, a diferencia de lo que sucedía en años anteriores, lo cual pudo haber afectado el índice ponderado del VAE.

ii. Verificación de Valor Agregado Ecuatoriano (VAE)

En el año 2017, se dio continuidad a los procesos de verificación del VAE, mismos que han servido para transparentar el porcentaje de componente VAE que ofrecen los proveedores; tanto es el impacto, que del 66% de oferentes que declaraban superar el umbral de VAE en subastas del 2015, ahora sólo es el 39%; de esta manera es necesario retomar la discusión de discriminar al intermediario que oferta al estado productos nacionales frente al intermediario que oferta productos importados, ya que el 80% de las ofertas en contratación pública provienen de los mismos.

Actualmente, existen pocos procesos sancionatorios en los que la verificación del VAE termina con el cambio de prelación para la adjudicación del procedimiento de contratación; como una oportunidad de mejora se puede revisar la Metodología Ex Post y elaborar una Matriz de Riesgo Ex Ante, a fin de ahorrarle recursos al estado.

En el año 2017, ingresaron 419 verificaciones de Valor Agregado Ecuatoriano, de las cuales se muestran los siguientes resultados:

Resultado de la Verificación	Matriz de Riesgos	Alerta	Entidad	Procesos Ingresados	TOTAL INGRESADAS	Resultado de la Verificación
Declaración confirmada	43	50	12	N/A	105	25%
Error SIN afectación	26	26	6	N/A	58	14%
El procedimiento se declara desierto	0	2	3	N/A	5	1%
Se cambia el adjudicatario*	0	27	6	N/A	33	0%
Error CON afectación	74	132	22	N/A	228	54%
En proceso*	8	13	2	N/A	23	5%
Procesos Ingresados	151	223	45	N/A	419	100%
% Origen de la Verificación	36%	53%	11%			Procesos Resueltos 95%

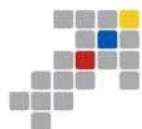
Tabla 18: Resultados verificación VAE

Elaboración: SERCOP 2017.

Nota 1: En el año 2017 se eliminó de la base de VAE el modo de ingreso "Quipux", dejando las otras 3 formas de ingreso, ya que las mismas consideran correos, Quipux, matriz de riesgo, llamadas telefónicas y cualquier otra clase de impulsador para la verificación de VAE.

⁴ La información se obtiene para Licitación, Cotización, Menor Cuantía y Subasta Inversa Electrónica; por tipo de compra bienes; estado de la compra (Adjudicado, Adjudicado - Registro de Contratos, Ejecución de Contrato, En Recepción y Finalizada).

*2016 descarga información segmentada trimestralmente; para el 2017 descarga masiva.



Nota 2: El parámetro "Se cambia de adjudicatario", no es un resultado de la verificación, sino una acción que se toma cuando se detecta un "error con afectación"; por este motivo no se suma como un proceso adicional en el total de casos ingresados.

iii. Sanciones de Valor Agregado Ecuatoriano (VAE)

En base a la metodología de verificación de VAE, se han sancionado a los oferentes en aquellos procedimientos en los que existió un uso indebido de la política de VAE y afectación a otros oferentes.

De los 549 procesos resueltos, 396 corresponden al año 2017, de los cuales han sido sancionados 231 proveedores, evidenciándose un incremento del 36% al 58% sobre el total de sancionados con respecto al 2016.

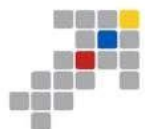
SANCIÓN	2016	2017	TOTAL ACUMULADO
120 Días	8	34	42
180 Días	1	0	1
60 Días	42	194	236
90 Días	2	2	4
Adjudicatario Fallido	1	1	2
Contratista Incumplido	1	0	1
Sin Sanción	98	165	263
TOTAL GENERAL	153	396	549
% SANCIONADOS	36%	58%	52%

Tabla 19: Proveedores Sancionados en VAE.
Elaboración: SERCOP 2017.

De igual manera en 5 casos se determinó y sancionó la afectación a un fabricante por la declaración errónea de VAE, el último de estos ocurrió en el mes de junio 2017 y se aplicó el doble de la sanción correspondiente, de acuerdo al procedimiento vigente.

Código Proceso	Entidad Contratante	Objeto Contratación	Proveedor Verificado	Fecha De Resolución	N. Resolución	Sanción	Productor Afectado
SIE-EEQ-GD1A103-2015	EEQ S.A.	Adquisición de varios transformadores monofásicos convencionales de diferentes tipos	Ecuamentis S.A.	28/10/2016	RI-SERCOP-2016-0000436	120 días	ECUATRAN S.A.
SIE-HTMC-399-2016	Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo	Adquisición de 13.200, Metronidazol, líquido parenteral de 5 MG/ML, para los pacientes del H.T.M.C.	PROVIMEDIC S.A.	14/11/2016	RI-SERCOP-2016-0000454	60 días	AXIALFARM





SIE-UMTTTSV-83-2016	Municipio de Loja	Adquisición de señalización verticales y horizontales de tránsito	Sevilla Dalgo Alfredo Ramiro. RS Representaciones	14/11/2016	RI-SERCOP-2016-0000449	120 días	DISNAMAIRVIAL S.A.
SIE-GADMCL-030-2016	GAD Latacunga	Adquisición de sulfato de aluminio para tratamiento de agua de la planta de Agua Potable de la loma de alcocerces	Ibujes Castillo Wendy Geovanna	22/11/2016	RI-SERCOP-2016-0000476	60 días	QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA USD. 104.580,00 VAE 39.88%
SIE-EPF LP-14-2017	E.P. Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC	Adquisición de suministros de limpieza para FLOPEC EP	Barragan Guaman Camilo Amable	27/06/2017	RI-SERCOP-2016-725	120 días	TEXTIQUIM USD. 68.078,63 VAE: 90.35%

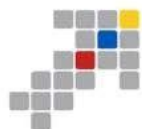
Tabla 20: Casos de Proveedores Sancionados en VAE.
Elaboración: SERCOP 2017.

Para los siguientes casos la sanción conlleva más de 6 meses de suspensión en el Registro Único de Proveedores –RUP:

Código Proceso	Entidad Contratante	Objeto Contratación	Proveedor A Verificarse	Fecha De Resolución	N. Resolución	Sanción
SIE-CELHAG-026-16	CELEC EP	Provisión de ferretería mecánica para las bodegas de las centrales: Agoyán, Pucará y San Francisco	Azul Pacífico Cia. Ltda.	21/10/2016	RI-SERCOP-2016-0000417	Contratista Incumplido
SIE-9675-ZNO-E-16	PETROECUADOR EP	Ácido Sulfúrico	Yanakuri Oil Servicios Petroleros S.A.	19/10/2016	RI-SERCOP-2016-0000409	180 días
SIE-CELEGU-141-16	CELEC EP	Adquisición para lubricantes y grasas para los equipos principales y auxiliares de las centrales Álvaro Tinajero y Anibal Santos	Japón Núñez Henry Fernando	19/12/2016	RI-SERCOP-2016-0000576, del 19/12/2016	Adjudicatario Fallido
SIE-IESS-134-2016	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Adquisición de biomateriales odontológicos Grupo 2, para los dispensarios comunitarios del Seguro Social Campesino	Erazo Tortorella María Mercedes	03/01/2017	RI-SERCOP-2017-0000009	180 días

Tabla 21: Proveedores Suspendidos en el RUP.
Elaboración: SERCOP 2017.

Adicionalmente, para simplificar los procesos de verificación de VAE se han estandarizado y actualizado formatos, criterios, conclusiones, registro de datos, entre otros, con la finalidad de que los miembros del equipo a nivel nacional y las diferentes áreas de apoyo cuenten con procesos homologados.



Al igual que la información de licitaciones y cotizaciones, que permite identificar si el procedimiento fue adjudicado debido a la puntuación del VAE o no, se encuentra disponible e incorporada a la Matriz de Riesgos de VAE, pese a que el uso de la consulta directa a través del DashBoard se encuentra suspendido hasta nuevo aviso.

5.2.2.2. Control de Producción Nacional

i. VAE por proceso en Catálogo Electrónico:

Con fecha 02 de mayo de 2017 la unidad de Control de Producción Nacional desarrolló la metodología para el cálculo de Valor Agregado por procesos en Catálogo Electrónico de Producción Nacional, misma que fue aprobada por el Comité Técnico de Producción Ecuatoriana.

Esta metodología servirá como criterio de evaluación en los procesos de adjudicación y firma de Convenios Marco en Catálogo Electrónico de Producción Nacional a través de la identificación del componente nacional en los procesos productivos que intervienen en la fabricación de un bien o servicio. Al momento que la dirección de Catálogo Electrónico hace la solicitud, se realiza la verificación de los productores de un bien específico, que se encuentre dentro del catálogo, se realizan visitas a las plantas de producción y se levanta el VAE de los procesos. En función de lo expuesto, se ha realizado un total de 7 procedimientos de verificación de productos catalogados hasta la fecha.

ii. VAE para la adquisición de Software:

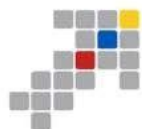
Conforme a lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo 1425 del 22 de mayo de 2017 - Reglamento para la adquisición de software por parte de las entidades contratantes del sector público, la unidad de Control de Producción Nacional desarrolló la *“Metodología para la definición de una oferta ecuatoriana en los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría para el desarrollo de software, otros servicios en los que no se considere desarrollo de software y, adquisición de software”*. Esta metodología establece el procedimiento que deberán seguir las entidades del sector público para la adquisición de software, conforme lo dispuesto por el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

iii. Verificación de Producción Nacional - VPN

Dentro del proceso que se realiza para aprobar o negar la importación que solicitan las entidades contratantes se encuentra la verificación de producción nacional, la cual consiste en identificar, en caso de que existan, productores nacionales de los bienes y servicios solicitados por la entidad, visitar su planta de producción y generar reuniones técnicas entre las entidades contratantes y los potenciales proveedores, con el objeto de establecer compromisos de calidad, vigencia tecnológica, garantías, etc.

A partir de la creación de la unidad de VPN en febrero 2017 hasta la presente fecha, se han realizado 459 verificaciones de producción nacional, de las cuales se determinaron 85 casos con potenciales productores nacionales que permitirían la sustitución de importaciones.

TIPO DE PRODUCTO	NO	SI	TOTAL GENERAL	%
Bien	165	28	193	44%
Repuestos	61	2	63	16%



Servicio	36	1	37	10%
Suministros	30	4	34	8%
Software	31	1	32	8%
Vehículos	51	49	100	14%
Total general	374	85	459	

Tabla 22: Número de proveedores que permiten la sustitución de importaciones
Elaboración: SERCOP 2017.

iv. CPC de Producción Ecuatoriana

Con fecha 9 de febrero de 2017 la Comisión Técnica de Producción Ecuatoriana aprueba la Metodología para la Verificación de Producción Ecuatoriana y la lista de los CPC de Producción Ecuatoriana con los respectivos proveedores registrados.

En la actualidad, el listado de CPC correspondientes a los productos considerados de producción ecuatoriana (lista verde), está conformado por 1.640 CPC; así como la lista de los CPC de los productores que no son considerados de origen ecuatoriano (lista roja), cuenta con 144 CPC.

La lista de CPC de producción ecuatoriana se elabora en base a los productos y productores que han sido adjudicados superando el umbral de VAE en los procedimientos de contratación de régimen común, más la colaboración de los gremios productivos (FEDIMETAL, CAPEIPI, CANAPE, CALTU) con el listado de productos de sus asociados, y el Ministerio de Industrias con sus registros de producción nacional.

Con el objeto de aportar al proceso de autorización de importaciones que debe realizar el SERCOP para SENA, la Dirección de Control de Verificación de Producción Nacional participó en el correlacionamiento del CPC 1.0 (INCOP) con el CPC 2.0 y la partida arancelaria NANDINA correspondiente. Se entregó un total de 3.191 CPC 1.0 correlacionados a su código CPC 2.0 y su partida arancelaria NANDINA.

5.3. EJE 3: COORDINACIÓN

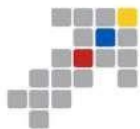
La coordinación es un proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las entidades dependientes del gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD's. El propósito primordial de fortalecer la coordinación interinstitucional con entidades públicas es evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos a través del conocimiento de necesidades y requisitos de las mismas.

5.3.1. Compras Corporativas del Sector Salud.

5.3.1.1. SICM Segunda Fase.

* Antecedentes

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) ejecutó un proceso de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos que inició el mes de julio de 2010 y concluyó en enero de 2012 con la firma de más de 200 Convenios Marco.



Los medicamentos adquiridos en esa ocasión conformaron el primer repertorio, mismo que se mantiene en vigencia. El monto total de medicamentos adquiridos en el 2014, a través del Repertorio de Medicamentos ascendió a USD \$ 203.172.361,41.

Para la SICM del 2015 se implementó un sistema completamente electrónico que permita mayor agilidad, eficiencia y transparencia. Para motivar la participación de proveedores, tanto a escala nacional como internacional, se realizó un proceso de acompañamiento continuo a los proveedores durante todo el procedimiento de adquisición.

En el proceso SICM 2015, el Ministerio de Salud Pública (MSP), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), como integrantes de la Red Pública de Salud (RPIS) y el SERCOP, realizaron las siguientes actividades:

- Estructurar equipos interinstitucionales.
- Consolidar la demanda de medicamentos para los siguientes dos años.
- Definir fichas técnicas de los medicamentos.
- Determinar precios referenciales.
- Determinar condiciones técnicas y requisitos sanitarios de los medicamentos.
- Elaborar el instructivo para normar y regular el procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.
- Elaborar de modelo de pliegos, actas e informes, con el fin de contar con una estructura estandarizada en la ejecución del proceso.
- Diseñar e implementar la plataforma informática en el Sistema de Compras Públicas.

* ¿Qué es la SICM?

La Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos es el procedimiento mediante el cual se identifican y seleccionan oferentes, nacionales e internacionales, para la provisión de medicamentos de uso y consumo humano en la RPIS. Dentro de este proceso Estado ecuatoriano prevé la adquisición de los medicamentos que, formando parte del Cuadro Nacional Básico de Medicamentos, satisfarán un alto porcentaje de la demanda que cada uno de los hospitales y centros de salud de la red, previendo una provisión no menor a dos años.

Cada unidad de salud recibe los medicamentos solicitados, conforme a los términos y condiciones establecidos en los pliegos de contratación establecidos en este procedimiento.

* Objetivos de la SICM

- Articular las compras públicas del sector salud Incrementar la efectividad en los procesos de adquisición y abastecimiento oportuno de medicamentos para los centros de salud.
- Incrementar el margen de ahorro para el Estado ecuatoriano en la compra de medicamentos.
- Impulsar la efectividad y transparencia del Sistema Nacional de Contratación Pública.

* Beneficios que la SICM genera para el país.

- Reducción del costo de adquisición de fármacos, debido a que se adquieren en grandes cantidades.





- Disminución de la variabilidad de precios en la adquisición de medicamentos de similares características.
- Reducir la carga administrativa, costo operativo y tiempo de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.
- Motivar la participación de proveedores nacionales e internacionales que compiten en igualdad de condiciones.

Con el antecedente expuesto, para el año 2017, se concluyó la Primera Fase de la SICM 2016 y se ejecutó la Segunda Fase de la misma, para la cual se prevé adquirir 293 medicamentos para enfermedades huérfanas, raras y catastróficas que forman parte del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (9na. Revisión). Adicionalmente y con el objetivo de alcanzar una mayor concurrencia de proveedores, se ha planificado la publicación de los procedimientos en 3 grupos:

- **Grupo I:** En este portafolio se incluyó un listado de 133 medicamentos, de los cuales 124 contaron con un proveedor ganador de puja o negociación exitosa, pasando a formar parte de la etapa precontractual (entrega de documentación habilitante). Por otra parte, ya se cuentan con 71 medicamentos que han sido adjudicados y están a la espera de la suscripción de los convenios marco para ser catalogados.
- **Grupo II:** Este portafolio cuenta con un listado de 137 medicamentos, de los cuales 77 contaron con un proveedor ganador de la puja o negociación exitosa y actualmente se encuentra en la etapa de entrega de documentación habilitante.

Producto de la ejecución de la Segunda Fase de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, y posterior a la realización de las etapas de puja y negociación de los portafolios de medicamentos del Grupo I y Grupo II, se proyectan los siguientes resultados preliminares:

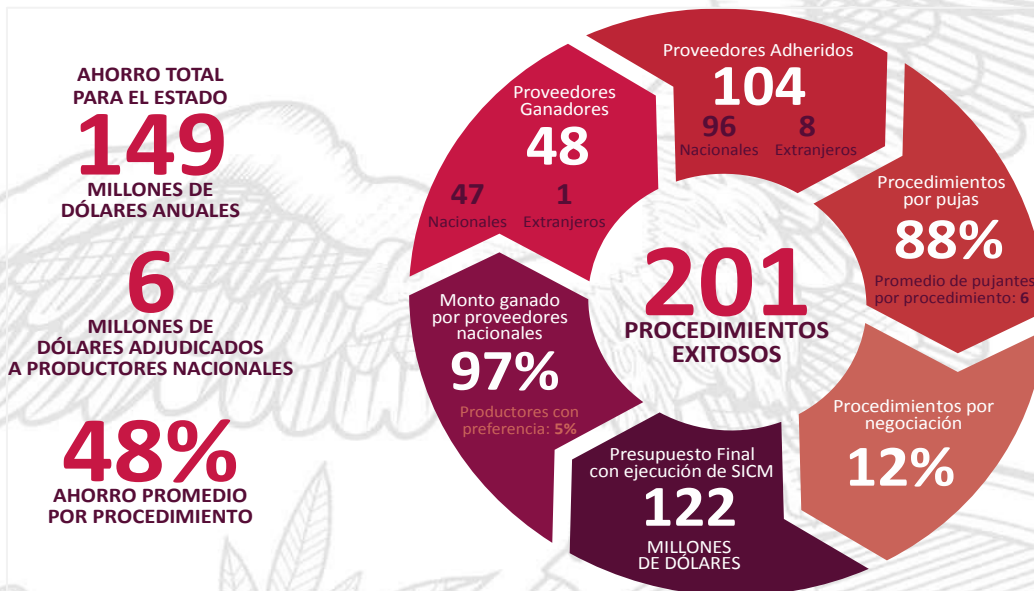


Gráfico 11: Resultados SICM Fase II (Grupo I y Grupo II).
Fuente: SERCOP 2017



- **Grupo III:** El número de medicamentos para este portafolio puede variar ya que incluiría los medicamentos rezagados, que en su momento fueron declarados desiertos, así también, se incluirían medicamentos de difícil acceso que aún no han sido publicados, aproximadamente un listado de 30 medicamentos.

Bajo el contexto expuesto, una vez concluida la ejecución de la Segunda Fase de la SICM en el 2018, se espera contar con más de 600 medicamentos catalogados y disponibles para el abastecimiento de los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud – RPIS, a fin de garantizar el acceso a la mayor parte del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.

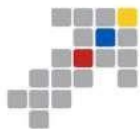
A continuación se detallan algunos puntos relevantes a considerar para este portafolio.

- El portafolio en su mayoría son medicamentos monopólicos u oligopólicos, por lo que el cabildeo de las pharmas va a ser más fuerte con este portafolio.
- Al existir un número considerable de medicamentos orientados al tratamiento de enfermedades catastróficas, se podría evidenciar la entrada de asociaciones de pacientes, financiadas por el Big Pharma, intercediendo por medicamentos de marca.
- En términos de cronograma se hizo una diferenciación entre medicamentos biológicos y de síntesis química, en el primer caso cuentan con un término de 90 días para la entrega de documentación habilitante y en el segundo caso cuentan con 60 días para este fin.
- Otro punto importante son los medicamentos de difícil acceso, para los cuales de acuerdo a la normativa vigente, no es necesario contar con Registro Sanitario. Es importante aclarar este punto en términos comunicacionales, ya que únicamente esto aplica al segmento de medicamentos, que por sus características, actualmente no cuentan con una oferta constante en el mercado nacional.

I. Impactos positivos de la SICM en el país y en el Sector Salud.

La Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos ha generado impactos tanto para el sector salud como para el país en general, por lo que se detallan los más significativos:

- Se sentó un precedente sobre el desarrollo de un proceso dinámico, participativo y transparente.
- Apertura a la participación de más de 3 mil personas en 11 consejos consultivos y conversatorios ciudadanos con la presencia de proveedores, comités de usuarios de la salud, universidades, profesionales de la salud y observatorios ciudadanos.
- El Estado mejoró su margen de negociación frente a la industria farmacéutica, con un promedio de 8 pujantes por procedimiento de contratación y con picos de hasta 44 proveedores oferentes para un mismo medicamento.
- Se transparentó la estructura real de precios de los medicamentos, generando conciencia en la ciudadanía sobre este sector que generaba réditos exacerbados para un grupo muy recudido de empresarios.
- Consolidación de una gobernanza efectiva sobre el Repertorio de Medicamentos.
- Articulación de las instituciones públicas vinculadas al sector de la salud y de los proveedores de medicamentos.
- Establecimiento de mecanismos adecuados de control.
- Incremento de la eficiencia en la provisión de medicamentos, ampliando el beneficio social de la Compra Pública.



- Incremento de 16 millones a más de 41 millones de atenciones en el sistema público. La SICM facilita la adquisición de medicamentos (desconcentración) para los usuarios, sistema ágil y electrónico.

II. Gobernanza efectiva del repertorio de medicamentos.

El SERCOP en su calidad de ente rector de la contratación pública y como administrador de los Convenios Marcos de la SICM y del Repertorio de Medicamentos emitió en el mes de diciembre de 2016 y marzo de 2017, la recomendación de cumplimiento obligatorio a los proveedores catalogados en el "Repertorio de Medicamentos SICM 2016", con el fin de que se realice la "(...) Entrega de información sobre el cumplimiento de las órdenes de compra de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos", con su respectiva documentación de respaldo". Todo este proceso ha permitido:

- Consolidar la gobernanza efectiva sobre el Repertorio de Medicamentos.
- Articulación y monitoreo de aproximadamente 100.000 órdenes de compra que fueron generadas por la Red Pública Integral de Salud a través del repertorio de medicamentos.
- El detalle de la información reportada por los proveedores de la SICM 2016, con sus correspondientes documentos de respaldo, se encuentra disponible en el portal institucional del SERCOP y es de acceso público a través del siguiente enlace: https://subastademedicamentos.compraspublicas.gob.ec/primera_fase/tabla1.html.
- Establecimiento de régimen de sanciones a proveedores frente al incumplimiento de las obligaciones de los Convenios Marco.
- Selección de los siguientes proveedores que cuenten con la documentación habilitante, en cumplimiento con el instructivo creado para regular los procedimientos de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.

III. Salud Contigo: Transparencia y participación ciudadana en el proceso de la SICM.

El SERCOP ha puesto a disposición de la ciudadanía la aplicación web Salud Contigo con la que se puede acceder a la información sobre la adquisición de medicamentos en cada uno de los centros de salud y hospitales públicos del país. SaludContigo.compraspublicas.gob.ec permite acceder a un espacio de búsqueda geo referenciada de los tipos de medicinas y las cantidades adquiridas por las coordinaciones y direcciones distritales de salud. Este aplicativo permite a la ciudadanía informarse sobre las órdenes de compra de medicamentos realizadas por los establecimientos públicos de salud del país a través del Repertorio de Medicamentos.

Como parte de la presentación de resultados y monitoreo de las órdenes de compra se desarrolló la plataforma Salud Contigo que expone información sobre las adquisiciones desconcentradas (compras que cada unidad de salud realiza) de medicamentos. De esta manera, se fomenta en la ciudadanía el control participativo sobre la gestión pública y la vigilancia en el cumplimiento del derecho a la salud y acceso a medicamentos, porque se expone con claridad cuándo, cuánto y qué tipo de fármacos están adquiriendo las unidades de salud para entregar a los usuarios del Sistema Público.





En conclusión, La Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos - SICM se constituye como un instrumento que permite garantizar un derecho fundamental como es el acceso de la población a medicamentos de calidad, seguros y eficaces; lo cual permite dar cumplimiento al Mandato Constitucional consagrado en Montecristi. Además, de consolidarse como un mecanismo de compra pública transparente y con un alto componente participativo que permite optimizar los recursos destinados a la compra de medicamentos y a su vez permite que los ahorros generados sean reinvertidos en otros proyectos orientados al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo.

Así también, los resultados obtenidos en la SICM han permitido evidenciar las distorsiones existentes en torno al mercado farmacéutico en el Ecuador y como estas distorsiones repercuten en el acceso a medicamentos de la población.

Finalmente, se debe resaltar el rol de la SICM como instrumento de desarrollo productivo que impulsa la producción local de medicamentos a través de la aplicación de incentivos como la aplicación de márgenes de preferencia para garantizar una competencia adecuada entre proveedores nacionales y extranjeros.

IV. Sistema de Control de Calidad de los medicamentos que se distribuyen en la RPIS.

El SERCOP implementó un Sistema de Alertas para el Control de la Calidad de los medicamentos adquiridos a través de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos que se realizó en 2016.

De enero a mayo de 2017 se han realizado 3 etapas de control de calidad. En la primera etapa, realizada en enero, se revisaron 22 tipos de medicamentos; en la segunda, efectuada en febrero, 13 tipos de medicamentos; y, en mayo se tomaron 14 tipos de medicamentos.

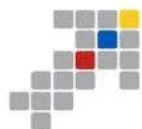
V. Libro Subasta Pública de Medicamentos "El derecho de la población por encima del negocio multimillonario"

Desarrollo de una publicación por parte del SERCOP que analiza el mercado farmacéutico y el acceso a medicamentos en el país y el mundo, así como la presentación de los principales resultados obtenidos en el desarrollo de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM), a fin de exponer a la ciudadanía de manera clara y demostrativa los puntos de vista de diferentes actores en el análisis de este tema.

VI. Estudio regional sobre adquisición de medicinas afianzará acceso al derecho a la salud pública.

El libro "Compras públicas de medicamentos en los países de UNASUR", el más completo compendio de los procesos de adquisición de medicinas en la región.

El estudio realizado bajo convenio entre SERCOP y el ISAGS es fundamental para apoyar las políticas públicas del Consejo de Ministros de Salud de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Para el desarrollo del estudio, el SERCOP analizó a detalle los sistemas de compras públicas de los países de América Latina y el Caribe, una iniciativa que luego recibió el apoyo de



ISAGS para convertirlo en un documento dinámico, que sea un apoyo fundamental para las políticas públicas en cuanto a adquisición de medicamentos en la región.

Ecuador tiene una experiencia importante en la inter sectorialidad para la compra de medicinas gracias a la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos desarrollada entre 2015 y 2016, a través de la cual se consolidó la demanda de medicamentos de la Red Pública Integral de Salud, conformada por el Ministerio de Salud, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y los institutos de seguridad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El libro fue presentado en primera instancia en el taller “Acceso a tecnologías sanitarias, patentes y precios”, organizado por el ISAGS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz) del Ministerio de Salud de Brasil.

5.3.1.2. Dispositivos Médicos.

El SERCOP ha venido trabajando de manera conjunta con la Dirección de Medicamentos y Dispositivos Médicos del Ministerio de Salud Pública - MSP, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, en la fase preparatoria para el proceso de selección de proveedores de Convenio Marco para la adquisición de dispositivos médicos a través del Catálogo Electrónico del SERCOP.

Por su parte la RPIS al momento cuenta con un Lista de Dispositivos Médicos Esenciales (LDME): 3102 ítems según el Acuerdo Ministerial N°. 00000113 Registro Oficial N° 746. Este listado ha sido tomado como referencia para realizar un análisis de producción nacional de dispositivos médicos, para lo cual el SERCOP lo ha considerado como primer punto para el inicio de catalogación.

Este proceso tiene como fin contribuir el acceso de la población a dispositivos médicos de calidad y seguros, a través del adecuado abastecimiento de las unidades de salud pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud.

I. Mecanismos de Catalogación

Considerando que la Lista de Dispositivos Médicos Esenciales (LDME), contempla alrededor de más 3.000 productos y por la variabilidad en sus especificaciones técnicas se han planteado distintos mecanismos de catalogación que permitan adquirir los dispositivos médicos en las condiciones más favorables para las unidades de salud de la RPIS:

MECANISMO	PRODUCTOS	ESTRATEGIA
Catálogo Convencional	Algodón, jeringas, gasas, etc.	Catalogación de dispositivos producidos localmente
Catálogo Inclusivo	Lencería hospitalaria	Verificar dispositivos que se encuentran catalogados
INGENIATEC	Dispositivos y equipamiento médico de primera generación: Sondas, catéteres, camas	Lanzamiento de manifestaciones de interés para productores nacionales
INGENIATEC Plus	Dispositivos y equipamiento médico de segunda generación: tomógrafos, cardiógrafo,	Lanzamiento de manifestaciones de interés para productores extranjeros que incluya desagregación tecnológica.
Subasta Corporativa	Dispositivos y equipamiento médico de tercera generación o con componente	Identificación de productores mundiales



	tecnológico alto	
--	------------------	--

Tabla 23: Mecanismos de Catalogación de Dispositivos Médicos
Elaboración: SERCOP 2017.

II. Análisis de Producción Nacional

El primer mecanismo de catalogación seleccionado corresponde al procedimiento de catalogación convencional con productores locales que incentiven la producción de la industria nacional, para ello durante el año 2016 como parte de la etapa preliminar del proceso de catalogación de dispositivos médicos se planteó una metodología que permitiese identificar la capacidad de la producción local.

a) Metodología de análisis de producción local.

Con la finalidad de identificar la capacidad de producción local de dispositivos médicos se plantearon los siguientes pasos metodológicos:

- ✓ Levantamiento de información disponible en la base de registros sanitarios de dispositivos médicos publicados por la ARCSA.
- ✓ Identificación de proveedores nacionales de dispositivos médicos que contaban con Registro Sanitario de producción local.
- ✓ Realización de reuniones con proveedores nacionales.
- ✓ Identificación de cartera de productos en función de listado de dispositivos médicos.
- ✓ Visitas in situ para verificar procesos productivos de empresas locales.
- ✓ Levantamiento de aspectos relevantes a considerar en procesos de catalogación e identificación de capacidad instalada.

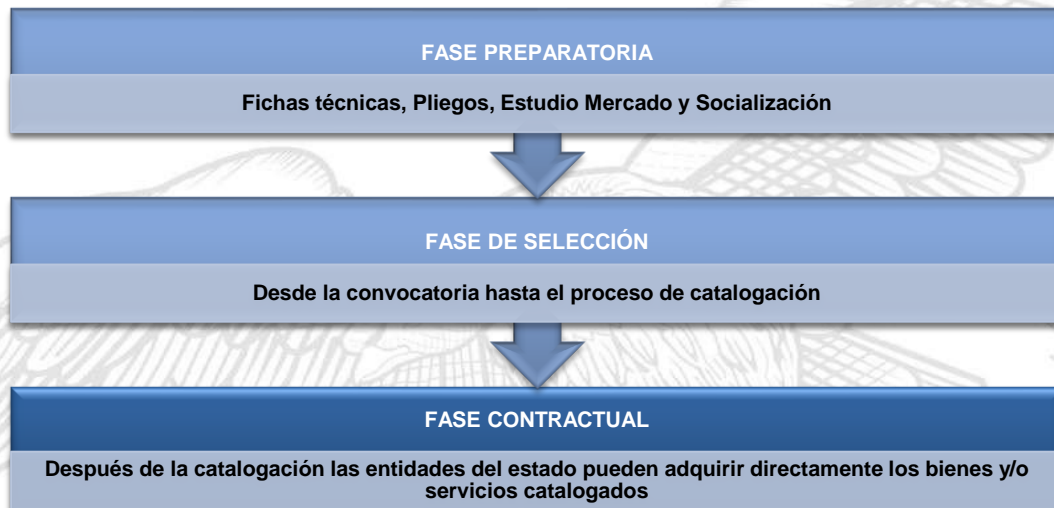
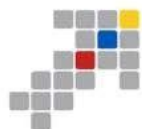


Gráfico 12: Fases de Catalogación de Dispositivos Médicos Producción Local.
Fuente: SERCOP 2017.

b) Resultados del análisis de producción local.

De la aplicación de la metodología planteada para el análisis de la producción local en relación a los 3.102 ítems de la Lista de Dispositivos Médicos Esenciales (LDME) y después de haber



realizado las visitas técnicas a los centros de producción nacional de los dispositivos médicos se obtienen los siguientes resultados:

- ✓ Capacidad de producción nacional verificada: 300 dispositivos médicos de los 3.102 equivalente al 9,7% del total LDME.
- ✓ De los 300 dispositivos médicos que forman parte de la producción nacional el 100% de estos cuentan con el registro sanitario necesario para la comercialización de estos productos.
- ✓ Además el 25,7% de dispositivos médicos que cuentan con registro sanitario corresponde a uso general y el 67,3% a cirugía.
- ✓ Proveedores identificados: TECMED, IMTECPLAST, BABYS, DHISVE, MADERAS, ENNOTEX.

Especialidad	# Dispositivos	%
Cirugía	202	67,3
Uso General	77	25,7
Ginecología/Obstetricia	3	1,0
Traumatología	8	2,7
Material de laboratorio	3	1,0
Pediatría	4	1,3
Neonatología	1	0,3
Odontología	2	0,7
TOTAL	300	100,0

Tabla 24: Listado de productos nacionales por especialidad.

Elaboración: SERCOP 2017.

NIVEL DE RIESGO	# DISPOSITIVOS	%
Nivel de riesgo I	123	41,0
Nivel de riesgo III	60	20,0
Nivel de riesgo IV	117	39,0
TOTAL	300	100,0

Tabla 25: Listado de productos nacionales por nivel de riesgo.

Elaboración: SERCOP 2017.

c) Dispositivos Médicos de Producción Nacional - DMPL a catalogarse.

Durante el año 2016 y como resultado del análisis de producción local se identificaron 300 dispositivos médicos que poseen capacidad de producción nacional, sin embargo la Red Pública Integral de Salud - RPIS priorizó la compra de 123 dispositivos con Nivel de Riesgo I⁵, conforme consta en la Resolución Interna No. RI-SERCOP-2016-00548, del 14 de diciembre de 2016, para efectuar el procedimiento de selección de proveedores para la suscripción de Convenios Marco, que tiene por finalidad facilitar a las Entidades Contratantes la adquisición de "Dispositivos Médicos

⁵ Según el Reglamento para el Registro y Control Sanitario de Dispositivos Médicos; Reactivos Bioquímicos y de Diagnóstico; y, Productos Dentales (Acuerdo N°02.05) (Registro Oficial 573,20-IV-2009.)

Por el nivel de riesgo se clasifican en:

RIESGO I: Incluye los dispositivos que presentan un grado muy bajo de riesgo.

RIESGO II: Incluye los dispositivos que presentan un grado de riesgo moderado.

RIESGO III: Incluye los dispositivos que presentan un elevado potencial de riesgo.

RIESGO IV: Incluye los dispositivos considerados los más críticos en materia de riesgo.



de Producción Nacional”, bajo el código No. SERCOP-SELPROV-064-2016, que convocó a las personas naturales y jurídicas con domicilio fiscal en el Ecuador, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores - RUP, legalmente capaces para contratar, que sean fabricantes de Dispositivos Médicos de Producción Nacional y que promuevan el desarrollo tecnológico a través de innovación, a que presenten sus ofertas y suscriban Convenios Marco, para ser parte del Catálogo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP.

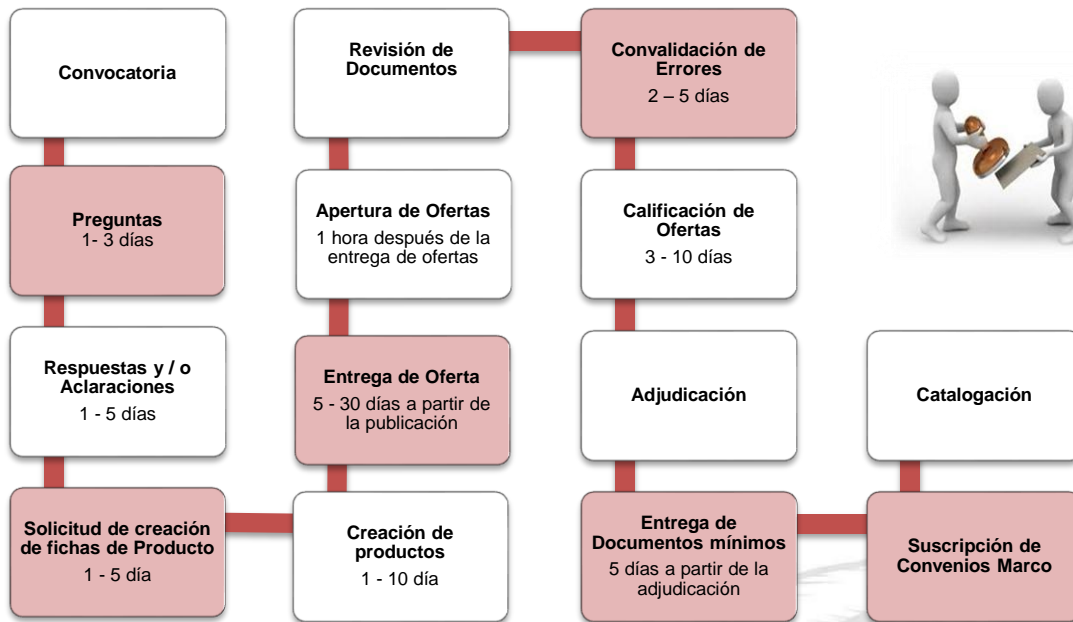
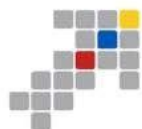


Gráfico 13: Mecanismos de catalogación convencional de DMPL.
Fuente: SERCOP 2017.

En la siguiente tabla se muestra el listado de los Dispositivos Médicos por categoría, publicados durante el 2016 mediante el procedimiento SERCOP-SELPROV-064-2016:

PROCEDIMIENTO	CATEGORÍA
SERCOP-SELPROV-064-2016	Algodón
	Aplicador
	Lencería Descartable No Estéril
	Lencería Descartable Estéril
	Campo
	Biberones
	Chupón
	Contenedor para corta punzantes
	Frasco para recolector de muestras
	Compresa Quirúrgica
	Bolsa para embalaje de cadáver
	Caja PETRI



	Gasa
	Paquete quirúrgico estéril
	Set para toma de muestras PAPANICOLAU
	Vendas
	Orinal
	Espéculo Vaginal

Tabla 26: Listado de Dispositivos Médicos publicados en 2016

Fuente: Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE)

Elaboración: SERCOP 2017.

En este sentido, para el año 2017 se catalogaron 23 Dispositivos Médicos, de acuerdo al siguiente detalle:

DISPOSITIVOS MÉDICOS	
1	APLICADOR CON ALGODON EN DOS EXTREMOS, 7CM - 8 CM X 2 MM
2	COMPRESA QUIRURGICA, 45 CM X 45 CM
3	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES, 2900 ML
4	BATA QUIRURGICA MANGA LARGA, CON TOALLAS ABSORBENTES, TALLA MEDIANA
5	BATA ADULTO, TALLA GRANDE (USO DE PACIENTE) APERTURA EN EL HOMBRO
6	BATA ADULTO, TALLA MEDIANA (USO DE PACIENTE) APERTURA EN EL HOMBRO
7	BATA ADULTO, TALLA PEQUENA (USO DE PACIENTE) APERTURA EN EL HOMBRO
8	BATA DE LACTANCIA, TALLA ESTANDAR
9	BATA MANGA LARGA (MULTIUSO)
10	BATA PARA PACIENTE, TALLA ESTANDAR
11	BATA PARA QUIMIOTERAPIA, TALLA GRANDE
12	BATA PARA QUIMIOTERAPIA, TALLA MEDIANA
13	SABANA 1 1/2 PLAZA SIN ELASTICO
14	SABANA 2 PLAZAS SIN ELASTICO
15	TERNO QUIRURGICO, TALLA GRANDE
16	TERNO QUIRURGICO, TALLA PEQUENA
17	PAQUETE QUIRURGICO PARA CIRUGIA ABDOMINAL, TIPO 4
18	PAQUETE QUIRURGICO PARA CIRUGIA ABDOMINAL, TIPO 5
19	PAQUETE QUIRURGICO PARA CIRUGIA OFTALMOLOGICA
20	PAQUETE QUIRURGICO PARA PROCEDIMIENTO CISTOSCOPIA
21	PAQUETE QUIRURGICO PERSONAL, 1
22	PAQUETE QUIRURGICO PARA CIRUGIA ABDOMINAL, TIPO 3
23	PAQUETE QUIRURGICO PERSONAL 2

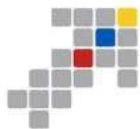
Tabla 27: Dispositivos Médicos catalogados.

Elaboración: SERCOP 2017.

5.3.1.3. Reactivos de Análisis Clínico.

I. Antecedentes





La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 288 establece que “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales [...]”.

Por su parte, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública estipula en su Art. 25.2 que “En todos los procedimientos previstos en la presente ley, se preferirá al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la aplicación de mecanismos tales como: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado, subcontratación preferente, entre otros.”

En esta misma línea, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos determina en su Art. 81 que: «El Estado podrá establecer, según la política emitida por la entidad rectora de la materia, reservas de mercado en compras públicas para los productos y servicios con intensidad tecnológica de proveedores de origen ecuatoriano».

A su vez, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos en su Art. 83 menciona que: «En la contratación pública de bienes, servicios, derechos y procesos de origen nacional y extranjero, así como en los contratos de inversión y cualquier otra modalidad de contratación que realice el Estado, salvo la debida justificación conforme la política que para el efecto se emita, deberán existir procesos de desagregación tecnológica. En los procesos de contratación pública y en los contratos de inversión que suscriba el Estado se dará preferencia a aquellos proveedores que estén dispuestos a asumir mayores compromisos de desagregación tecnológica según la metodología definida por la autoridad nacional de compras públicas, en coordinación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación».

La Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública emitida mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, establece en su Art. 274.11 que: «La máxima autoridad del SERCOP o su delegado, adjudicará mediante resolución motivada, en base al informe de la Comisión Técnica, al oferente ganador del procedimiento de selección de proveedor para que formen parte del Catálogo Electrónico de Innovación Tecnológica y Desarrollo Tecnológico, mismo que tendrá una Reserva de Mercado por el tiempo de vigencia del Convenio Marco correspondiente».

Bajo este contexto, INGENIATEC fue el primer concurso abierto creado y organizado en conjunto por el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH), la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), con el fin de promover el desarrollo tecnológico, buscando de esta manera incentivar al sector privado a ser parte del impulso tecnológico y productivo del país, además de promover el desarrollo de la matriz productiva, sustituir importaciones con la creación de bienes que la industria ecuatoriana está en la capacidad de producir y evitar la fuga de capitales.

Es así que con fecha 22 de octubre de 2015 se genera la Nota Reversal entre el SERCOP y la SENESCYT, emitida mediante Oficio Nro. SERCOP-DG-2015-0706-OF, la misma que tiene por objeto “[] facilitar la cooperación entre las entidades públicas involucradas con el propósito de impulsar a la población, a través de la realización de un concurso, la elaboración de diseños y la construcción de prototipos a escala que responda al desarrollo tecnológico nacional dentro del marco del cambio en la matriz productiva, los mismo que fomentarán la utilización de componentes nacionales y permitirá demostrar que existen bienes que puedan ser producidos”.





Con este fin, se emite el Acuerdo Ministerial Nro. 2015-162, mediante el cual se expiden las “Bases de aplicación para el ‘Primer concurso abierto INGENIATEC’ para empresas que promuevan el desarrollo tecnológico nacional”, donde se establece que: “El SERCOP, al final del concurso, iniciará el proceso para otorgar reserva de mercado mediante catálogo de innovación y desarrollo tecnológico a los productos del concursante ganador. La finalidad será registrar bienes normalizados a fin de que sean adquiridos de manera directa por las entidades contratantes en la forma, plazo y demás condiciones que establezcan la legislación”:

En esta línea, en octubre de 2015, la Dirección de Transferencia de Tecnología de la SENESCYT, expide el informe técnico que contiene el estudio realizado para la emisión de una lista de productos con potencial para su desarrollo tecnológico nacional a ser solicitados para su catalogación al Servicio Nacional de Contratación Pública, en la cual se encuentran los “reactivos para análisis clínico”.

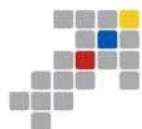
Bajo estos lineamientos, en noviembre de 2015 se emprende un amplio proceso de difusión del Concurso INGENIATEC a nivel nacional por parte de SENESCYT, MCCTH y SERCOP, con el fin de convocar de manera abierta a todas las empresas interesadas y contar con un mayor número de proyectos enmarcados en la lista de productos con potencial para desarrollo tecnológico definidos por SENESCYT.

Con base en lo expuesto, la empresa VIBAG C.A. postula el proyecto “**Producción Local de Reactivos para Análisis Clínico que se usan para realizar exámenes de diagnóstico en Laboratorios Clínicos Públicos y Privados**”, el cual tenía como objetivo: «Iniciar en Ecuador el proyecto para producir localmente Reactivos para Análisis de Diagnóstico Clínico, con el objeto de incorporar de forma gradual acelerada los componentes ecuatorianos que permitan sustituir las importaciones que actualmente el país realiza en un 100% para este tipo de productos.

Adicionalmente establecer un vínculo directo con la Academia y el Gobierno, que nos permita en conjunto promover la Investigación y Desarrollo de más productos dentro de esta industria de alto valor agregado conocimiento para poder generar un cambio en la matriz productiva que además de reducir la dependencia externa, nos lleve a generar exportaciones. El Proyecto contempla tres importantes objetivos en etapas. Etapa 1: Empaque 2016, Etapa 2: Envasado 2017, Etapa 3: Producción 2018 []».

Dando cumplimiento a las etapas del Concurso INGENIATEC, con fecha 07 de junio de 2016 se reúne la “COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PRIMER CONCURSO ABIERTO INGENIATEC”, sentado en Acta No. SENESCYT-DTT-2016-002 en cuyo tercer punto establece: «De la revisión efectuada por lo miembros de la Comisión de Selección, analizando las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del concurso, se determina que: Una vez revisados los proyectos mencionados y conforme a los criterios emitidos por el equipo técnico, los miembros de la Comisión por unanimidad RESUELVEN: () Seleccionar como ganador del Concurso IngeniaTEC en la categoría de PRODUCTO/PROTOTIPO: REACTIVOS PARA ANÁLISIS CLÍNICO a:

Postulante	RUC	Proyecto presentado
VIBAG C.A.	0992187905001	Reactivos para análisis clínico que se usan para realizar exámenes de diagnóstico en laboratorios clínicos públicos y privados.



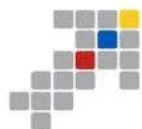
Una vez que han sido seleccionados los ganadores, el Servicio Nacional de Contratación Pública deberá iniciar el proceso que otorgue la reserva de mercado mediante catálogo electrónico de innovación y desarrollo tecnológico a los productos de los concursantes ganadores. También recomiendan al SERCOP tomar en consideración las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe técnico de cada uno de los productos».

Con base en los antecedentes expuestos, y en cumplimiento de la normativa señalada previamente, este Servicio Nacional efectuó solamente las etapas subsiguientes de catalogación de los productos ganadores del Concurso INGENIATEC.

II. Catalogación de Reactivos

De acuerdo a lo establecido en la sección “ETAPAS DE DESARROLLO DEL CATÁLOGO DE REACTIVOS PARA ANÁLISIS CLÍNICO” de la cláusula Novena del Convenio Marco del procedimiento de contratación No. SERCOP-SELPROV-061-2016, se han catalogado hasta el momento 64 reactivos de análisis clínico, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CATEGORÍA	PRODUCTO ESPECÍFICO
1	REACTIVOS PARA ANÁLISIS DE BIOQUÍMICA	Albumina (Apoyo Tecnológico)
2		Fosfatasa alcalina (Apoyo Tecnológico)
3		ALT/GPT (Apoyo Tecnológico)
4		Amylasa (Apoyo Tecnológico)
5		AST/GOT (Apoyo Tecnológico)
6		Bilirrubina directa (Apoyo Tecnológico)
7		Bilirrubina total (Apoyo Tecnológico)
8		Bilirrubina T & D (Apoyo Tecnológico)
9		Calcio OCC
10		Colesterol /Cholesterol (Apoyo Tecnológico)
11		Colinesterasa
12	REACTIVOS PARA ANÁLISIS DE BIOQUÍMICA	Creatinina (Apoyo Tecnológico)
13		GGT (Apoyo Tecnológico)
14		HDL colesterol directo (Apoyo Tecnológico)
15		LDL Colesterol Precipitante KIT 1X5ml
16		LDL colesterol directo (Apoyo Tecnológico)
17		Proteínas totales (Apoyo Tecnológico)
18		Triglicéridos (Apoyo Tecnológico)
19		Urea colorimétrica kit 2x50ml
20		Urea cinética (Apoyo Tecnológico)
21		Ácido úrico (Apoyo Tecnológico)
22		Lipasa (Apoyo Tecnológico)
23		Albumina kit 2x50ml
24		Albumina kit 4x100ml
25		Ácido úrico kit 2x50ml
26		Ácido úrico kit 4x100ml
27		ALT-GPT kit 2x50ml
28		ALT-GPT kit 3x100ml
29		Amylasa kit 5x20ml
30		AST/GOT kit 2x50ml
31		AST/GOT kit 3x100ml
32		Bilirrubina directa kit 2x50ml
33		Bilirrubina total kit 2x100ml
34		Bilirrubina total y directa kit 2x100ml



35		Calcio OCC kit 2x50ml
36		Colesterol kit 2x50ml
37		Colesterol kit 4x100ml
38		Creatinina kit 2x50ml
39		Creatinina kit 4x100ml
40		Fosfatasa alcalina kit 2x50ml
41		Fosfatasa alcalina kit 3x100ml
42		GGT kit 2x50ml
43		GGT kit 3x100ml
44		Glucosa (Apoyo Tecnológico)
45		Glucosa kit 2x50ml
46		Glucosa kit 4x100ml
47		HDL colesterol directo kit x 40ml
48		HDL colesterol directo kit x 320ml
49		LDH kit 2x50ml
50		LDL colesterol directo kit x 40ml
51		LDL colesterol directo kit x 320ml
52		HDL colesterol precipitante kit 2x40ml
53		Lipasa kit x 60ml
54		Proteínas totales kit 2x50ml
55		Proteínas totales kit 4x100ml
56		Triglicéridos kit 2x50ml
57		Triglicéridos kit 4x100ml
58		Urea cinética kit 2x50ml
59		Urea cinética kit 3x100ml
60		Urea colorimétrica kit 4x100ml
61		Multicalibrador Frasco de 5ml
62	CONTROLES REACTIVOS PARA ANÁLISIS CLÍNICO	Human multiseria normal Frasco de 5ml
63		Human multiseria anormal Frasco de 5ml
64		Control HDL/LDL Frasco de 3ml

Tabla 28: Reactivos Médicos catalogados.
Elaboración: SERCOP 2017.

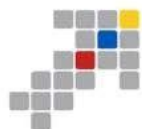
5.4. EJE 4: REGULACIÓN

Una de las constantes preocupaciones del SERCOP es tener una armonización, difusión, regulación y actualización de la normativa en función de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP y su Reglamento General, en este sentido con el fin de garantizar la competitividad y transparencia propone revisar y actualizar las regulaciones para que las contrataciones puedan ser ejecutadas de manera integral evitando la subdivisión y discrecionalidad de la contratación pública.

5.4.1. Resoluciones Emitidas

A partir de la creación del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP, hoy Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, se han expedido más de 170 Resoluciones Externas, que viabilizan la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, a fin de transparentar, dinamizar y fortalecer el SNCP.

Sin duda la codificación de resoluciones ha permitido que los proveedores cuenten con importantes beneficios y oportunidades en la participación de procedimientos de contratación pública,



promoviendo el cumplimiento de los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esto ofrece certeza jurídica y viabiliza la contratación pública en el país.

En este sentido, el SERCOP con el objetivo de impulsar la transparencia en la contratación pública y fortalecer el Sistema Nacional, durante el año 2017 ha expedido las siguientes resoluciones:

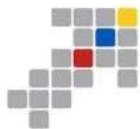
No.	Número Resolución	Mes	Objeto
1.	R.E.- SERCOP-2017-000075	Marzo	Se expiden reformas a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, mediante la cual se expidió la codificación y actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2.	R.E.- SERCOP-2017-000076	Marzo	
3.	R.E.- SERCOP-2017-000077	Mayo	
4.	R.E.- SERCOP-2017-000078	Mayo	Se expiden reformas a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, mediante la cual se expidió la codificación y actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
5.	R.E.- SERCOP-2017-000079	Mayo	
6.	RESOLUCIÓN INTERNA No. RI.- SERCOP-2017-0000822-A	Julio	Delegar las siguientes atribuciones, con el objeto de desconcentrar los procesos administrativos, de recursos humanos, financieros y de contratación pública expedir las siguientes reformas a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, mediante la cual se expidió la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
7.	RESOLUCIÓN INTERNA No. RI.- SERCOP-2017-0000823-A	Agosto	Expedir disposiciones para la conformación de los comités internos del Servicio Nacional de Contratación Pública.
8.	RESOLUCIÓN EXTERNA No. RE-SERCOP-2017-000081	Octubre	Expedir las siguientes reformas a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 del 31 de agosto de 2016, mediante la cual se expidió la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
9.	RESOLUCIÓN EXTERNA No. RE-SERCOP-2017-000082	Noviembre	Expedir las siguientes reformas a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 del 31 de agosto de 2016, mediante la cual se expidió la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
10.	RESOLUCIÓN EXTERNA No. RE-SERCOP-2017-000083	Diciembre	Expedir las siguientes reformas a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 del 31 de agosto de 2016, mediante la cual se expidió la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
11.	RESOLUCIÓN EXTERNA No. RE-SERCOP-2017-000084	Diciembre	

Tabla 29: Resoluciones internas y externas emitidas

Fuente: SERCOP 2017.

Uno de los hitos más importantes en el tema regulatorio es la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000084, del 14 de diciembre del 2017, ya que obedece a la constante preocupación del SERCOP por perfeccionar el sistema de compras públicas, gracias a la interacción propositiva, a una política de diálogo abierto y participativo, cuyos efectos positivos son evidentes. El elemento importante de esta resolución es que en caso de que una compañía incurra en una de las infracciones establecidas en la Ley, el representante legal que estuvo en funciones al momento del cometimiento de la infracción será quien reciba la sanción prevista en la norma.

Por último, para garantizar la competitividad y transparencia, se ha actualizado la normativa en las contrataciones que se realicen por el sistema de Régimen Especial.



5.5. EJE 5: CALIDAD

La compra pública es un instrumento poderoso para mover cualquier economía, principalmente el sector de la Economía Popular y Solidaria - EPS, siendo la calidad uno de los factores importantes para alcanzar la equidad, productividad, competitividad, mejores costos y creación del mercado, el SERCOP se ha orientado en promocionar la calidad en la compra pública como una manera de generar ahorro para el Estado.

Una de las estrategias para lograr este fin será acreditarse con la certificación de calidad ISO 9001 para nuestros procesos internos y la implementación de la Norma 37001 para Sistemas de Gestión Anti-Soborno, a través de las cuales se dará un salto cualitativo en los estándares de gestión, conocimiento, armonización, normativa y fortalecimiento institucional.

El éxito de este proceso dependerá del compromiso que asumamos todos, debemos hacer que nuestras responsabilidades diarias tengan una proyección incuestionable de compromiso con la calidad del sistema de contratación pública.

5.5.1. Implementación de la Ruta de la Calidad.

A mediados del 2017, el SERCOP manifiesta su interés en certificarse en la norma ISO 9001 para procesos internos y la norma 37001 para Sistemas de Gestión Anti-Soborno, en este sentido se realizaron reuniones en el cuarto trimestre del año 2017, con el fin de afinar acuerdos y plasmarlos en un Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), a partir del cual se establecieron los siguientes objetivos:

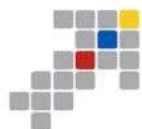
- Coordinar y ejecutar acciones que permitan la ejecución de proyectos específicos.
- Desarrollar acciones conjuntas con la finalidad de fortalecer la infraestructura de calidad del país.
- Fortalecer las capacidades institucionales de ambas partes mediante procesos de formación, capacitación y actualización profesional.
- Desarrollar la normalización de bienes y servicios de acuerdo a la LOSNCP para la ejecución de procedimientos de contratación pública.
- Intercambio de información técnica.

Así también se dispusieron un sinnúmero de obligaciones conjuntas, tales como:

- Designar de manera motivada, de acuerdo a sus competencias, delegados técnicos calificados para el desarrollo de las actividades previstas en el convenio.
- Establecer, aprobar y dar seguimiento a una ruta de trabajo definida en las áreas de interés interinstitucional.
- Proveer de equipos, información y materiales necesarios al personal designado por cada institución para que puedan desarrollar las actividades aprobadas en el convenio.
- Comunicar y promocionar proyectos y actividades conjuntas a través de los medios disponibles de cada institución.
- Cuando sea necesario y de mutuo acuerdo, brindar facilidades de movilización para realizar actividades de control en conjunto.

Constituyéndose como obligaciones del SERCOP, las siguientes:





- Proveer de información técnica necesaria respecto de las fichas técnicas de los bienes catalogados para el desarrollo de las comparaciones con las Normas Ecuatorianas y/o Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.
- Revisar las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, en el ámbito de sus competencias, para que la adquisición de los bienes y servicios cumplan con las Normas Ecuatorianas y/o Reglamentos Técnicos Ecuatorianos a fin de que los productos comprados mejoren las condiciones de la contratación justa.
- Designar un equipo de trabajo adecuado para que pueda cumplir con la implementación de la NTE INEN 9001, 2015 Sistema de Gestión de la Calidad y NTE INEN 37001 Gestión Anti-Soborno.
- Dar todas las facilidades técnicas y tecnológicas para poder efectuar la transferencia de la información de los cursos virtuales de las NTE INEN 9001; 2015 y NTE INEN 37001.
- Vigilar al interior de la Institución el cumplimiento de lo establecido en el presente convenio.
- Invitar al INEN a participar en los Comités de revisión y/o elaboración de fichas técnicas con el fin de dar sus criterios especializados.

Posterior a la revisión y análisis de las obligaciones individuales y conjuntas por parte de las entidades intervinientes, en el mes de diciembre de 2017 se logra definir el acuerdo entre ambas partes, por lo que se agenda una reunión para inicios de enero de 2018 con el fin de suscribir el Convenio Marco Interinstitucional entre el SERCOP y el Servicio Ecuatoriano De Normalización (INEN).

5.6. EJE 6: GESTIÓN INTERNA

Este eje se enmarca en fortalecer la gestión desconcentrada del SERCOP, la plataforma tecnológica, el talento humano y la implementación de certificaciones de calidad y Anti-Soborno a fin de convertirlo en una entidad estratégica.

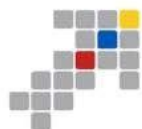
5.6.1. Gestión en página web.

La página institucional www.sercop.gob.ec es uno de los principales canales de comunicación, tanto con los proveedores del Estado como con las entidades contratantes que solicitan bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. Es así que el portal de compras públicas, en sí mismo, es un elemento que se encuentra al servicio de la ciudadanía y cuenta con una gran afluencia de públicos, internos y externos.

En el año 2017 se alcanzó un total de 2.521.305 de visitas al portal. En lo que respecta a este período podemos observar que en los meses de marzo, noviembre y diciembre se registra mayor cantidad de visitas: 244 mil, 231 mil y 230 mil respectivamente. Estos meses se constituyeron en espacios de alta afluencia de visitas en la página web institucional debido al lanzamiento de la Zona Catálogo en el mes de marzo, en el mes de noviembre se desarrollaron mesas de trabajo con la Economía Popular y Solidaria y en el mes diciembre se publicaron comunicados por reprogramación de procesos debido a las Fiestas de Quito y al corte del servicio de Agua Potable.

Cuadro de visitas Portal Institucional
2017
www.sercop.gob.ec

Enero	200.944
-------	---------



Febrero	171.176
Marzo*	244.005
Abril	164.090
Mayo	208.471
Junio	213.060
Julio	216.509
Agosto	208.698
Septiembre	208.518
Octubre	223.251
Noviembre*	231.614
Diciembre*	230.969
TOTAL 2017	2.521.305

Tabla 30: Total de visitas portal institucional
Fuente: SERCOP 2017.

Al igual que en años anteriores, durante este período se publicaron una serie de documentos con el objetivo de socializar las políticas, directrices y lineamientos de la contratación pública en la economía nacional.

i. Número de usuarios del portal institucional

Al hablar de usuarios se hace referencia al número de personas que han ingresado por lo menos una vez a la página institucional del SERCOP a lo largo del año 2017; y de allí que se toma en cuenta también a las personas que de forma recurrente hacen uso de este portal. Es así que durante el 2017, se evidencia que en promedio 840.887 usuarios permanecieron por lo menos 3 minutos dentro del portal institucional y visitaron 2 sitios o páginas internas.

El portal de Compras Públicas permite el acceso a herramientas del sistema de contratación, búsqueda de información y páginas gubernamentales a las que los usuarios pueden dirigirse por 'rebote'.

Usuarios en el Portal Institucional 2017	
Enero	59.198
Febrero	53.898
Marzo	71.594
Abril	56.737
Mayo	72.924
Junio	75.438
Julio	77.239
Agosto	73.718
Septiembre	76.700
Octubre	84.903
Noviembre	77.517
Diciembre	61.021
TOTAL 2017	840.887

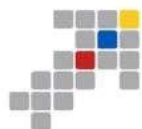


Tabla 31: Número de usuarios portal institucional
Fuente: SERCOP 2017.

ii. Boletines publicados por mes y visitas de usuarios o hits

Para el año 2017, el área de Comunicación Social publicó un total de 159 boletines, alcanzando el mayor número de hits en los meses de junio y febrero, 49 mil y 45 mil respectivamente. Cabe mencionar que en el mes de junio se realizó el mayor número de publicaciones: 25 en total.

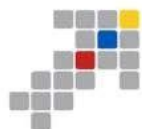
BOLETINES PUBLICADOS 2017				
Mes	Número de Boletines	Boletín con más Visitas/Hits	Fecha de boletín más visitado	No. Hits Alcanzados
Enero	12	3.627	09/01/2017	26.878
Febrero	17	9.879	21/02/2017	45.420
Marzo	10	3.219	24/03/2017	20.518
Abril	12	5.615	04/04/2017	25.917
Mayo	19	4.939	30/05/2017	44.030
Junio	25	11.668	13/06/2017	49.327
Julio	23	6.575	03/07/2017	37.939
Agosto	19	8.786	21/08/2017	34.616
Septiembre	5	11.154	12/09/2017	18.728
Octubre	5	5.745	04/10/2017	15.665
Noviembre	4	3.161	09/11/2017	9.540
Diciembre	8	14.795	16/12/2017	35.496
TOTAL 2017	159			364.074

Tabla 32: Boletines publicados en 2017
Fuente: SERCOP 2017.

iii. Boletines digitales publicados

Durante el año 2017 se publicaron 13 boletines digitales, de acuerdo al siguiente detalle:

Boletines digitales publicados 2017	
Enero	4
Febrero	3
Marzo	2
Abril	1
Mayo	0
Junio	3
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0



TOTAL	13
-------	----

Tabla 33: Boletines digitales

Fuente: SERCOP 2017.

5.6.2. Gestión de Redes Sociales

Con el fin de incrementar la difusión y presencia del SERCOP en las redes sociales, desde el año 2016 se tomó la decisión de ampliar la cobertura en territorio y se crearon cuentas de Twitter y Facebook para cada una de las coordinaciones zonales y sus respectivos coordinadores.

El objetivo es visibilizar y acercar a la ciudadanía el trabajo de la institución en las provincias y cantones del país.

i. Twitter

Los contenidos, es decir toda la información que se hace pública, como datos, fotografías e imágenes construidas desde la institución (memes) se publican en la cuenta @SERCOPec. Durante el año 2017 se han emitido 6.504 contenidos y se registraron 2.654 nuevos seguidores, para contar al momento con un acumulado total de 15.000 seguidores.

En materia de impresiones, es decir el número de perfiles que observan la actividad de la cuenta @SERCOPec, durante el período en mención se lanzaron 31 campañas, de las cuales se identificaron principales picos de impresiones en las campañas #FiestasPatrias, #LaDécadaGanada y #Comprapublicarparatodos.

En las cuentas de las zonales se ejecutan acciones periódicamente para que generen mayor cantidad de contenido, seguidores y alcance.

ii. Facebook

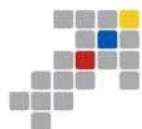
El contenido generado en la cuenta SERCOP Ecuador se incrementó en el 2016 gracias a una mejor planificación de los cronogramas. De igual forma, como parte de la estrategia digital desarrollada en ese año, se estableció el enlace entre las publicaciones de Twitter y Facebook, con lo que la réplica de los tuit lanzados al aire es inmediata.

El incremento de contenidos tiene incidencia directa en el aumento de seguidores. En abril del 2015, el SERCOP contaba con 6.500 seguidores en la red social; a finales de ese año la cifra aumentó a 10.500. En el 2016 alcanzó un total de 16 mil seguidores. Para el año 2017, se han registrado 2.607 nuevos seguidores, contando con un acumulado total de 18.625 seguidores. Durante este período se emitieron 6.010 contenidos.

iii. Campañas de Redes Sociales

En el año 2017 se ejecutaron 31 campañas en redes sociales, 6 de ellas correspondientes al 19% del total de campañas publicadas, se generaron desde el SERCOP. La campaña “Fiestas Patrias” fue la que registró el mayor impacto en redes sociales con 9,6K de impresiones.

CAMPAÑAS EJECUTADAS POR EL SERCOP	
Campaña	Impresiones



Fiestas Patrias	9,6K
Compra pública para todos	4,1K
Facilitamos tu día	3,1K
Somos compra pública	2,2K
Revolución eres tú: denuncia ciudadana	1,7K
Somos el nuevo SERCOP	1,5K

Tabla 34: Campañas en Redes Sociales ejecutadas por el SERCOP
Fuente: SERCOP 2017.

Las 25 restantes fueron dispuestas por la Secretaría Nacional de Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle podemos observar las campañas con mayor y menor impacto durante el período en mención:

Campaña	Impresiones	Origen del Contenido
La Década Ganada	7K	SECOM - SERCOP
Diálogo Nacional	3,5K	SECOM
EL Gobierno de todos	3,1K	SECOM
La misión continua	2,4K	SECOM - Secretaría Toda una vida
Promesas cumplidas	2,1K	SECOM
6 meses de logros	2,1K	SECOM - SERCOP
Día del servidor público	1K	SECOM - SERCOP - Ministerio de Trabajo
De vuelta al cole	1K	SECOM - Ministerio de Educación
Invest Ecuador	1K	SECOM - Ministerio de Comercio Exterior
95 años de lucha obrera	1K	SECOM - Ministerio del Trabajo
Ecuador, destino seguro	1,8K	SECOM - Ministerio de Turismo
Cáncer de mama	1,7K	SECOM - Ministerio de Salud Pública
Misión Navidad	1,7K	SECOM - SERCOP - Secretaría Toda una vida
La consulta va	1,6K	SECOM
Revolución del Trabajo	1,3K	SECOM - SERCOP - CUT
Ecuador en la ONU	1,3K	SECOM
Carnaval 2017	1,2K	SECOM - Ministerio de Turismo
Juntos lo hacemos bien	2,1K	SECOM - SERCOP
9 años de la Constitución	1,7K	SECOM
Sin drogas es mejor	1,1K	SECOM - Secretaría Técnica de Drogas
Día Mundial del Turismo	1,1K	SECOM - Ministerio de Turismo
Bebé sin VIH	1,1K	SECOM - Ministerio de Salud Pública
Día sin auto	900	SECOM - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Día Internacional de la Mujer	800	SECOM- SERCOP
Programa Amazónico	700	SECOM

Tabla 35: Campañas en Redes Sociales
Fuente: SERCOP 2017.

5.6.3. Presupuesto Institucional

En el año 2017 el SERCOP recibió un presupuesto de US\$ 12.908.996,36 por concepto de gastos permanentes y no permanentes, manteniendo un nivel de ejecución presupuestaria del 97,81%.



Detalle	Codificado	2017	
		Devengado	Ejecución
Gastos en personal	8.356.699,41	8.356.699,16	100%
Bienes y servicios de consumo	2.665.263,96	2.442.559,29	91,64%
Otros gastos corrientes	103.937,33	99.582,08	95,81%
Gastos en personal para inversión	1.516.314,90	1.516.314,90	100%
Bienes y servicios para inversión	176.758,02	173.054,03	97,90%
Otros gastos de inversión	0,00	0,00	0,00
Bienes de larga duración	90.022,74	38.469,34	42,73%
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTAL 2017	\$ 12.908.996,36	12.626.678,80	97,81%

Tabla 36: Ejecución presupuestaria
Fuente: SERCOP 2017.

La asignación presupuestaria del SERCOP para gasto permanente, corresponde al 87% del presupuesto total.

Distribución presupuestaria 2017

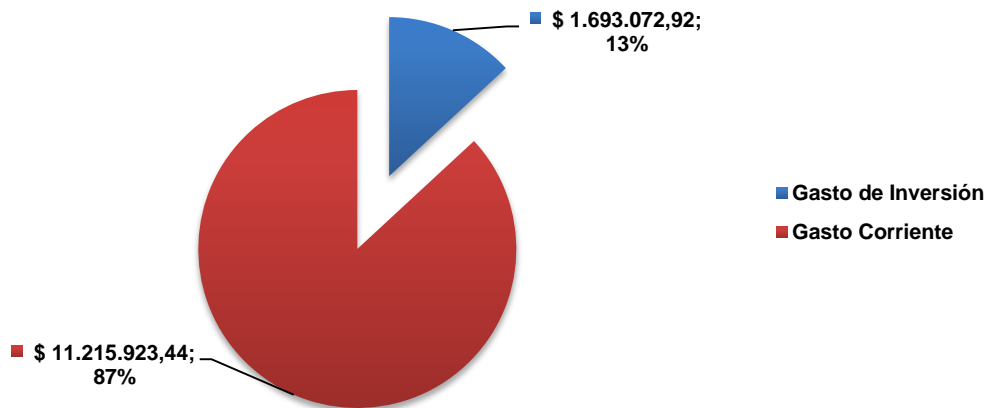
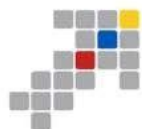


Gráfico 14: Distribución del tipo de gasto
Fuente: SERCOP 2017.

Durante este período se ejecutó un proyecto de inversión en el programa de Dinamización del Sistema de Contratación Pública, que se detallan a continuación:

Nombre	CUP	Monto del proyecto	Devengado	Estado
Articulación de la Agenda de Contratación Pública del Sector de Salud	30390000.0000.379845	1.693.072,92	1.689.368,93	En ejecución

Tabla 37: Proyectos de inversión ejecutados en el período 2017
Fuente: SERCOP 2017.



5.6.4. Desarrollo del Talento Humano

A diciembre de 2017 el distributivo del SERCOP contó con 477 personas; 409 en Gasto Corriente, que incluyen el personal del Nivel Jerárquico Superior y Código de Trabajo y 68 en proyecto de inversión.

El desarrollo y crecimiento profesional del personal del SERCOP han sido objetivos constantes de la administración siendo así que el 68% de la población institucional cuenta con un título de tercer nivel. Del grupo no profesional, el 25% continua sus estudios universitarios y el SERCOP brinda facilidades a través de permisos por estudios, de acuerdo a lo determinado por la LOSEP, consecuentemente solo el 7% de la población debería considerarse como no profesional y es básicamente el personal vinculado a través de Código de Trabajo, que cumple con funciones como la conducción de vehículos y labores operativas básicas, este grupo a través del programa de Ficha socio-económica recibe asesoramiento para continuar su formación y en función de sus expectativas personales optar por una carrera de tercer nivel.

Durante el año 2017 se crearon 10 partidas permanentes para brindar estabilidad a los servidores de la Institución, garantizando de esta manera la continuidad en los servicios institucionales y la transferencia de conocimientos y experiencias. En base a lo mencionado, la nómina institucional cerró el ejercicio fiscal con 477 servidores, clasificados de la siguiente manera:

Modalidad de Vinculación	No. Personas
Libre nombramiento y remoción	49
Nombramientos (definitivos y provisionales)	251
Contratos de servicios ocasionales	154
Contratos indefinidos (Código de Trabajo)	23
Pasantes	0
Total/Septiembre 2017	477

Tabla 38: Modalidad de vinculación personal SERCOP.

Fuente: SERCOP 2017.

De los 154 contratos de servicios ocasionales descritos en el cuadro que antecede, 68 corresponde al proyecto de inversión; de los 251 nombramientos, 191 son definitivos y 60 son provisionales.

Durante este período, el SERCOP continuo trabajando con el CONADIS, en materia de sensibilización laboral en discapacidades, contando con un total acumulado de 393 servidores que participaron y aprobaron el programa virtual que la institución ofrece y certificándonos como una institución pública inclusiva e incluyente. El siguiente cuadro muestra la clasificación por tipo de discapacidad de las personas con discapacidad que laboran actualmente en el SERCOP.

Tipo de Discapacidad	No. Personas según tipo de Discapacidad	% Personas según tipo de Discapacidad
Auditiva	1	1,41%
Física	8	11,27%





Intelectual	3	4,23%
Mental	3	4,23%
Visual	3	4,23%
Trabajadores Sustitutos	53	74,65%
Total/Diciembre 2017	71	100,00%

Tabla 39: Clasificación por tipo de discapacidad
Fuente: SERCOP 2017.

De igual manera se lanzaron los Concursos de Mérito y Oposición, de acuerdo a la siguiente planificación:

No. Convocatoria	Fecha de Inicio	No. Cargos	No. Puestos (Partidas)	Desiertos (Cargos)
1	11/01/2017	2	6	0
2	06/07/2017	3	7	0
3	15/11/2017	6	12	8
Total/Diciembre 2017		11	25	8

Tabla 40: Planificación General de Convocatorias a Concursos de Méritos y Oposición
Fuente: SERCOP 2017.

Vale indicar que se han cumplido los criterios de inclusión a través de la aplicación de las acciones afirmativas de auto identificación étnica y personas con discapacidad, así como formación académica y experiencia laboral, en atención a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del MDT, asignando puntos adicionales al puntaje final, previo a la declaratoria de ganadores.

En el año 2017, el distributivo del SERCOP contó con una distribución relativamente equitativa en relación al sexo, el 44.42% representaba al género masculino y el 55.58% al género femenino.

De las 477 personas con las que se cerró el distributivo del SERCOP, es preciso señalar que el 24% corresponde a menores de 30 años, en tanto el 56% lo conforman servidores de entre 30 y 39 años. Los servidores de entre 40 y 49 años representan el 13% y el 7% lo conforman servidores de entre 50 y 61 años.

La siguiente grafica muestra los porcentajes por grupo etario, a diciembre 2017, en el SERCOP:

Rango de Edad	No. Personas	% Personal
21 a 29	116	24%
30 a 39	267	56%
40 a 49	62	13%
50 a 61	32	7%
Total/Diciembre	477	100%

Tabla 41: Distribución de los servidores según rango de edad.
Fuente: SERCOP 2017.

5.6.5. Atención a las reclamaciones y demandas ciudadanas

En el año 2017, se establecieron estrategias para fomentar y ampliar los canales de denuncias ciudadanas con el fin de llevar adelante casos donde se controlen, judicialicen y sancionen actos de corrupción en la contratación pública, por lo que se atendieron casos de acuerdo al siguiente detalle:

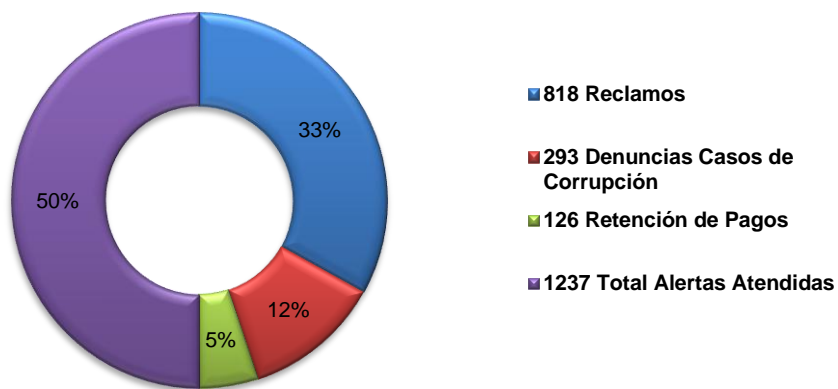


Gráfico 15: Atención a reclamaciones y demandas ciudadanas
Fuente: SERCOP 2017.

A continuación se detallan las denuncias presentadas por casos de corrupción, a través de las distintas vías de ingreso:

PERÍODO	NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS	MONTOS DENUNCIADOS
ENERO	29	\$ 330.543.070,10
FEBRERO	4	\$ 1.341.937,61
MARZO	30	\$ 52.958.165,63
ABRIL	42	\$ 32.762.454,49
MAYO	32	\$ 2.550.670,14
JUNIO	18	\$ 32.038.177,77
JULIO	23	\$ 77.083.799,50
AGOSTO	11	\$ 26.174.769,74
SEPTIEMBRE	26	\$ 84.766.955,67
OCTUBRE	20	\$ 4.470.165,92
NOVIEMBRE	35	\$ 3.810.826,72
DICIEMBRE	33	\$ 16.863.219,63
TOTAL 2017	293	\$ 665.364.212,92

Tabla 42: Denuncias por Casos de Corrupción
Elaboración: SERCOP 2017.



Del análisis sobre los mencionados casos, los principales logros obtenidos han sido:

- La generación del Manual de buenas prácticas investigativas en casos de corrupción.
- Se denunciaron 12 casos de corrupción ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por presumir indicios de responsabilidad penal.
- 2 bandas de delincuencias desarticuladas en contratación pública por actos ilícitos en contra del Estado.
- Eliminación de la burocracia en los procesos de recepción y gestión de denuncias y reclamos, a fin de que garantice la protección al alertante y permita presentar recursos ante el SERCOP sin la necesidad del patrocinio de un abogado; asimismo, estas regulaciones crean la denuncia libre ciudadana y la queja, los procedimientos electrónicos para recepción de estos recursos.
- La implementación de nuevas vías de acceso, mismas que servirán a la ciudadanía para la presentación de reclamos, denuncias y retenciones indebidas de pago, las cuales son:
 - ✓ alerta@sercop.gob.ec
 - ✓ 1800-32 66 77 opción 4
 - ✓ Redes Sociales (Facebook, Twitter)
 - ✓ Herramienta de Reclamos y Denuncias incorporada en el Sistema Oficial de Contratación del Ecuador - SOCE.
- La generación del Manual de Reclamaciones, elaborado con la finalidad de conocer los términos, definiciones, procedimientos y la normativa aplicable para cada proceso y subproceso que se maneja dentro del área de Reclamaciones.
- Se estableció una metodología mediante la cual se realizan visitas *in-situ* para verificar posibles falsedades ideológicas en la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano - VAE.

De los logros expuestos se ha evidenciado que mediante la creación de nuevos instrumentos, tanto técnicos como jurídicos, se facilitó e incentivó a la ciudadanía a realizar sus reclamos, denuncias y demás alertas generadas en los procedimientos de contratación pública, garantizando de esta manera los derechos constitucionales que les corresponden.

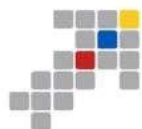
5.6.6. Certificación y Capacitación

Las actividades desarrolladas por el SERCOP en el ámbito de certificación y capacitación se han enfocado en garantizar que diferentes instituciones académicas sean capaces de brindar la capacitación y formación necesaria a los usuarios del SNCP.

El SERCOP ha consolidado una red de Universidades que brindan capacitación de calidad en temas de contratación pública. Con los avales otorgados a esta red de Universidades se pretende masificar y democratizar el acceso al conocimiento cubriendo gran parte de la necesidad nacional, brindando el servicio tanto a proveedores del Estado como a entidades contratantes en temas relacionados con la Contratación Pública, todo esto, de manera eficiente y cercana a los usuarios.

Es así que a la actualidad se cuenta con 22 universidades avaladas, las cuales se detallan a continuación:

	Universidad	Ciudad	Solicitud de la Entidad	Carta Aval	Cronograma De Capacitaciones
1	Técnica Del Norte	Ibarra	Si	Si	Si



2	Universidad Politécnica Estatal Del Carchi	Tulcán	Si	Si	No
3	Universidad De Las Fuerzas Armadas – ESPE	Quito	Si	Sí	No
4	Instituto De Altos Estudios Nacionales – IAEN	Quito	Si	Si	Si
5	Escuela Politécnica Nacional		Si	Si	Si
6	Universidad Central Del Ecuador		Si	Si	Si
7	Universidad Nacional De Chimborazo	Riobamba	Si	Si	No
8	Universidad Técnica De Ambato	Ambato	Si	Si	No
9	Universidad Técnica De Cotopaxi	Latacunga	Si	Si	No
10	Escuela Politécnica De Chimborazo – ESPOCH	Riobamba	Si	Si	No
11	Universidad Técnica De Manabí	Portoviejo	Si	Si	Si
12	Estatal De Milagro	Milagro	Si	Si	Si
13	Escuela Politécnica del Litoral - ESPOL	Guayaquil	Si	Si	Si
14	Universidad Estatal De Santa Elena	Santa Elena	Si	Si	No
15	Universidad Estatal De Quevedo	Quevedo	Si	Si	No
16	Universidad Técnica De Babahoyo	Babahoyo	Si	Si	No
17	Universidad Técnica De Machala	El Oro	Si	Sí	No
18	Universidad Nacional De Loja	Loja	Si	Si	No
19	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Latacunga	Si	Si	No
20	CEC-IAEN	Quito	Si	Si	No
21	ESPE - INNOVATIVA EP	Quito	Si	Si	No
22	Universidad Estatal Amazónica - IKIAM	Puyo	Si	Si	No

Tabla 43: Emisión de Aavales a Universidades Públicas del Ecuador
Fuente: SERCOP 2017.

6. APORTES CIUDADANOS

<p>Ciudadano: Carlos Zaruma Edad: 40 a 44 Etnia: Indígena Género: Masculino E-mail: zcarlosg@yahoo.com</p>	<p>“Veo en el proceso de contratación pública una oportunidad para generar plazas de empleo, tanto para las personas naturales y asociaciones; solicitamos siempre exista control sobre las personas catalogadas verificando que su servicio sea de calidad y este dentro del cumplimiento del proceso”</p>
--	---

El SERCOP fomenta la participación equitativa de los emprendedores, micro, pequeñas empresas y actores de la Economía Popular y Solidaria, puesto que todos tienen la oportunidad de ser contratados por el Estado. Los controles que ha implementado el SERCOP instan a las instituciones públicas a adquirir producto nacional a través de la Compra Pública, esto significa que



se priorice el consumo de lo nuestro por sobre aquello importado, permitiendo la contratación de proveedores de forma directa a través de la generación de órdenes de compra por parte de las entidades contratantes.

<p>Ciudadano: Yolanda Edad: 25 a 29 Etnia: Mestizo Género: Femenino E-mail: iviyek@hotmail.com</p>	<p>“¿Cuáles son las nuevas actualizaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública?”</p>
--	--

El Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) es ejemplo de efectividad, integridad, eficiencia y seguridad. Aproximadamente 75 mil procedimientos de contratación se llevaron a cabo con éxito con la interacción de 7 mil entidades contratantes y 275 mil proveedores de bienes, obras y servicios en todo el país.

La plataforma tecnológica de la contratación pública centraliza información sobre las adquisiciones del sector público la misma que está al alcance de la ciudadanía.

Entre las mejoras e implementaciones que se realizaron al SOCE durante el periodo 2016-2017 y que aportan al desarrollo de una Contratación Pública efectiva, transparente e incluyente, constan:

- Interoperabilidad con entidades del Estado, tales como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Registro Civil, SENA, Superintendencia de Control del Poder del Mercado; lo que ha permitido contar con transparencia y agilidad en los procedimientos de Contratación Pública.
- Incorporación de personas naturales y jurídicas que desean ofertar sus bienes, obras o servicios al Estado. Por ejemplo, 56 mil artesanos y 104 transportistas ya constan en el sistema que les envía invitaciones a participar en procedimientos de contratación.
- Hasta la presente fecha se cuenta con la plataforma efectivamente disponible en un 99,9% lo que asegura que a pesar del incremento de proveedores que triplican a los existentes hace 3 años, se ha conseguido garantizar el adecuado funcionamiento del portal asegurando la transparencia y confiabilidad de la información.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades en ambientes virtuales independientes bajo esquemas de máxima seguridad.
- La cantidad de requerimientos (nuevos y mejoras) para el año 2016 fueron atendidos en su totalidad en base a los compromisos definidos por el Comité de Tecnologías; es importante tener en cuenta que se puede identificar un mayor control en la calidad de los productos puestos en producción ya que no se han tenido incidentes mayores con los cambios registrados y no se vio comprometida la disponibilidad del SOCE.
- Se realizaron importantes ajustes de optimización y tuning de Base de datos, principalmente en las bases de Datos de SOCE y de Catálogo electrónico, esto impactó positivamente en el rendimiento de las aplicaciones y disponibilidad de las mismas.



- Se ha logrado la configuración e implementación de nuevas políticas de seguridad en los equipos perimetrales, mejora en la administración de las licencias de antivirus, un monitoreo centralizado, implementación de procedimientos propios de la dirección, así como también elaboración de instructivos de las actividades.
- En la herramienta SÍ Control, se implementó la opción de Control Fático, que mediante el ingreso de Indicadores de Riesgo permite identificar el riesgo en la contratación pública basada en malas prácticas de contratación.
- Con el objetivo de fortalecer el cruce de información y apoyar a la gestión de Estudios, se logró obtener la información de SENA E tanto de importaciones y exportaciones histórica del sistema de Aduanas del Ecuador, información que se interopera semanalmente conforme las actualizaciones de ésta Institución.
- En el ámbito de fortalecimiento inter institucional, se construyó un Web Service de información de proveedores del Estado tanto para la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, como para YACHAY, la misma que es consumida para sus aplicaciones institucionales.

Otras aplicaciones desarrolladas:

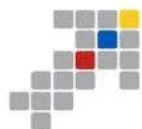
Como parte del portafolio de productos y aplicaciones que la Coordinación Técnica de Innovación Tecnológica desarrolló como parte del crecimiento institucional, se encuentran:

Ecuador Provee:

Una aplicación que permite realizar la consulta pública de los proveedores del Estado, por categoría, producto, proveedor (Nombre o RUC) y Localidad (Provincia o Cantón), asociada a su información lo que permite localizar y contactar directamente con el proveedor. De esta manera se está proveyendo de una herramienta de consulta de páginas amarillas de los proveedores del Estado lo que fomenta la oferta de productos y servicios a la ciudadanía en general.

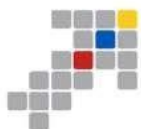
Aplicación de consulta de órdenes de compra SICM- Salud contigo:

Con el objetivo de transparentar la distribución y entrega de medicamentos en la RPIS, se construyó una aplicación de georeferenciación que permite consultar las órdenes de efectuadas por cada una de los hospitales, clínicas, farmacias y centro de salud de la Red Pública Integral de Salud, en donde se identifica el tipo de medicamento y cantidad adquirida.



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Redistribución Territorial del CDI.....	6
Tabla 2: Evolución de la Contratación Pública, el PIB y el PGE.....	12
Tabla 3: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Común.....	14
Tabla 4: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Especial.....	14
Tabla 5: Monto adjudicado por otros procedimientos.....	14
Tabla 6: Monto adjudicado por tipo de compra.....	15
Tabla 7: Detalle de Catálogos.....	20
Tabla 8: Procesos de Catalogación habilitados (enero – diciembre).....	21
Tabla 9: Procesos de Catalogación en ejecución (Enero – Diciembre).....	22
Tabla 10: Bienes y Servicios catalogados en CDI.....	23
Tabla 9: Número de proveedores en CDI según el tipo de catálogo.....	25
Tabla 12: Detalle de ferias inclusivas.....	26
Tabla 13: Nuevos productos catalogados.....	27
Tabla 14: Redistribución Territorial del CDI.....	27
Tabla 15: Montos supervisados.....	30
Tabla 16: Indicadores de control de riesgos.....	38
Tabla 17: Porcentajes promedio trimestral de VAE 2016 - 2017.....	40
Tabla 18: Resultados verificación VAE.....	40
Tabla 19: Proveedores Sancionados en VAE.....	41
Tabla 20: Casos de Proveedores Sancionados en VAE.....	42
Tabla 21: Proveedores Suspendidos en el RUP.....	42
Tabla 22: Número de proveedores que permiten la sustitución de importaciones.....	44
Tabla 23: Mecanismos de Catalogación de Dispositivos Médicos.....	51
Tabla 24: Listado de productos nacionales por especialidad.....	52
Tabla 25: Listado de productos nacionales por nivel de riesgo.....	52
Tabla 26: Listado de Dispositivos Médicos publicados en 2016.....	54
Tabla 27: Dispositivos Médicos catalogados.....	54
Tabla 28: Reactivos Médicos catalogados.....	58
Tabla 29: Resoluciones internas y externas emitidas.....	59
Tabla 30: Total de visitas portal institucional.....	62
Tabla 31: Número de usuarios portal institucional.....	63
Tabla 32: Boletines publicados en 2017.....	63
Tabla 33: Boletines digitales.....	64
Tabla 34: Campañas en Redes Sociales ejecutadas por el SERCOP.....	65
Tabla 35: Campañas en Redes Sociales.....	65
Tabla 36: Ejecución presupuestaria.....	66
Tabla 37: Proyectos de inversión ejecutados en el período 2017.....	66
Tabla 38: Modalidad de vinculación personal SERCOP.....	67
Tabla 39: Clasificación por tipo de discapacidad.....	68
Tabla 40: Planificación General de Convocatorias a Concursos de Méritos y Oposición.....	68
Tabla 41: Distribución de los servidores según rango de edad.....	68
Tabla 42: Denuncias por Casos de Corrupción.....	69
Tabla 43: Emisión de Aavales a Universidades Públicas del Ecuador.....	71



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ahorro generado a través de la compra pública.	13
Gráfico 2: Porcentaje de Monto adjudicado por tipo de compra en 2017.	15
Gráfico 3: Proveedores registrados en el RUP.	16
Gráfico 4: Entidades con mayor monto adjudicado en 2017.	16
Gráfico 5: Comparación de la Contratación Pública adjudicada por Entidades Contratantes a nivel nacional.	17
Gráfico 6: Entidades con mayor número de procesos en 2017.	17
Gráfico 7: Montos Adjudicados por Catálogo Electrónico	18
Gráfico 8: Proveedores Adjudicados por categorías del Catálogo Electrónico	19
Gráfico 9: Montos adjudicados en CDI por tipo de catálogo.	24
Gráfico 10: Atención en Ventanillas y Call Center a nivel nacional.	34
Gráfico 11: Resultados SICM Fase II (Grupo I y Grupo II).	46
Gráfico 12: Fases de Catalogación de Dispositivos Médicos Producción Local.	51
Gráfico 13: Mecanismos de catalogación convencional de DMPL.	53
Gráfico 14: Distribución del tipo de gasto	66
Gráfico 15: Atención a reclamaciones y demandas ciudadanas	69

